



MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2020 A 2029

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR DE
ANTIOQUIA**

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2020 A 2029

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

INTRODUCCIÓN

El Marco Fiscal de Mediano Plazo, establecido en el artículo 5 de la Ley 819 de 2003, es un instrumento de prospectiva a diez años para la toma de decisiones fiscales, que debe orientar la elaboración de los presupuestos anuales. Es una herramienta de planeación financiera, a partir de la cual se determinan los techos presupuestales de ingresos y gastos.

El Marco Fiscal que se presenta, corresponde a las prospectivas financieras de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia para las vigencias comprendidas desde el año 2020 hasta el año 2029.

Siendo el Marco Fiscal una proyección financiera a 10 años, es necesario iniciar con el detalle del presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2018 y la ejecución presupuestal de ingresos y gastos a agosto 31 del año en curso, con la finalidad de contextualizar frente a la dinámica financiera de la Institución.

El plan financiero 2020- 2029, se construye conforme a la Misión y Visión de la Institución, se diseña con la ruta que marca el Proyecto Educativo Institucional – PEI y el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020 “Educación de calidad para el desarrollo humano” y se sustenta en las proyecciones de las fuentes básicas de ingresos de la Institución, con sus respectivos gastos de funcionamiento e inversión.

CONTENIDO

1.	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS VIGENCIA FISCAL 2018.....	3
1.1.	INGRESOS VIGENCIA FISCAL 2018.....	3
1.2.	GASTOS VIGENCIA FISCAL 2018.....	8
2.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS A AGOSTO 31 DE 2019	11
3.	PLAN FINANCIERO.....	13
3.1	INGRESOS.....	18
3.1.1.	TRANSFERENCIAS NACIONALES:.....	19
3.1.2.	RENTAS PROPIAS.....	21
3.1.2.1	VENTA DE SERVICIOS OPERACIONALES.....	21
3.1.2.2	OTRAS VENTAS Y SERVICIOS.....	29
3.1.2.3	RENTAS CONTRACTUALES.....	33
3.1.3.	RECURSOS DE CAPITAL.....	34
3.1.4.	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES.....	35
3.1.5.	CONVENIOS CELEBRADOS CON DIVERSAS ENTIDADES.....	39
3.2	GASTOS.....	40
3.2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.....	43
3.2.2	GASTOS DE INVERSIÓN.....	44
3.3	PROYECCIÓN FINANCIERA DE INGRESOS Y GASTOS PARA LAS VIGENCIAS 2020 A 2029.....	44
4.	SUPERÁVIT PRIMARIO.....	49
5.	PASIVOS EXIGIBLES Y PASIVOS CONTINGENTES.....	49
5.1	DEUDA PÚBLICA.....	49
5.2	DEUDA PENSIONAL.....	49
5.3	CESANTÍAS RETROACTIVAS.....	49
5.4	PASIVOS CONTINGENTES POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES.....	50

1. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS VIGENCIA FISCAL 2018

1.1. INGRESOS VIGENCIA FISCAL 2018

PRESUPUESTO INICIAL DE RENTAS VIGENCIA FISCAL 2018 (cifras en pesos)

El Concejo Municipal aprobó el Presupuesto inicial de ingresos en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia para la vigencia 2018, por un total de \$17.709.939.226, de los cuales \$3.170.662.722 correspondieron a transferencias nacionales, \$4.671.276.504 a transferencias municipales, \$9.688.000.000 a rentas propias y \$180.000.000 a recursos de capital.

A continuación, se expone el presupuesto inicial de ingresos:

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
INGRESOS	17.709.939.226
INGRESOS CORRIENTES	17.529.939.226
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	17.529.939.226
TRANSFERENCIAS	7.841.939.226
NACIÓN	3.170.662.722
FUNCIONAMIENTO	3.170.662.722
MUNICIPIO MEDELLÍN - INVERSIÓN	4.671.276.504
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	2.783.535.500
AMPLIACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE COBERTURA	1.887.741.004
RENTAS PROPIAS	9.688.000.000
VENTA DE SERVICIOS OPERACIONALES	6.585.000.000
OTRAS VENTAS Y SERVICIOS	3.050.000.000
RENTAS CONTRACTUALES	53.000.000
RECURSOS DE CAPITAL	180.000.000
INGRESOS FINANCIEROS	180.000.000
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	180.000.000

**MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO INICIAL DE RENTAS VIGENCIA FISCAL 2018
(cifras en pesos)**

Durante la vigencia 2018 se presentaron en el presupuesto de rentas, adiciones que modificaron el presupuesto inicial de rentas como se detalla a continuación:

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO
INGRESOS	17.709.939.226	146.368.124.097	164.078.063.323
INGRESOS CORRIENTES	17.529.939.226	11.733.010.624	29.262.949.850
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	17.529.939.226	11.733.010.624	29.262.949.850
TRANSFERENCIAS	7.841.939.226	11.733.010.624	19.574.949.850
NACIÓN	3.170.662.722	1.445.497.006	4.616.159.728
FUNCIONAMIENTO	3.170.662.722	1.445.497.006	4.616.159.728
MUNICIPIO MEDELLÍN - INVERSIÓN	4.671.276.504	10.287.513.618	14.958.790.122
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	2.783.535.500	2.200.000.000	4.983.535.500
AMPLIACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE COBERTURA	1.887.741.004	807.849.137	2.695.590.141
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	0	7.279.664.481	7.279.664.481
RENTAS PROPIAS	9.688.000.000	0	9.688.000.000
VENTA DE SERVICIOS OPERACIONALES	6.585.000.000	0	6.585.000.000
OTRAS VENTAS Y SERVICIOS	3.050.000.000	0	3.050.000.000
RENTAS CONTRACTUALES	53.000.000	0	53.000.000
RECURSOS DE CAPITAL	180.000.000	59.513.553.090	59.693.553.090
INGRESOS FINANCIEROS	180.000.000	0	180.000.000
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	180.000.000	0	180.000.000
RECURSOS DE BALANCE	0	59.513.553.090	59.513.553.090
NACIÓN - FUNCIONAMIENTO	0	1.280.980.012	1.280.980.012
CONVENIOS	0	48.393.909.982	48.393.909.982
INVERSION	0	3.764.652.596	3.764.652.596
EXCEDENTES FINANCIEROS	0	6.074.010.500	6.074.010.500
CONVENIOS	0	74.651.285.328	74.651.285.328
RESERVAS PRESUPUESTALES	0	470.275.055	470.275.055

Las modificaciones por adiciones comprenden incorporación de recursos al presupuesto de la Institución, por transferencias nacionales, transferencias municipales, recursos de balance, convenios y reservas presupuestales.

La adición de recursos por transferencias nacionales para funcionamiento por un monto de \$1.445.497.006, se soporta en un decreto de incorporación a principios del año 2018.

La adición de recursos por transferencias municipales por un valor de \$10.287.513.618, incorporados \$7.279.664.481 en presupuesto participativo y \$3.007.849.137 distribuidos \$2.200.000.000 en el proyecto de mejoramiento de la calidad de la educación superior y \$807.849.137 en el proyecto ampliación y sostenimiento de cobertura de la educación superior, trasladados desde la Secretaría de Educación, para el fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica, en articulación con la media técnica para estudiantes de instituciones educativas oficiales del Municipio de Medellín.

Los recursos de balance por un monto de \$59.513.553.090, corresponden a recursos de balance del agregado de funcionamiento por \$49.674.889.994 de los cuales \$1.280.980.012 corresponde a recursos de transferencias nacionales de la vigencia 2017 no ejecutados y \$48.393.909.982 de recursos pendiente de ejecutar de convenios y contratos celebrados en vigencias anteriores, además, recursos de balance del agregado de inversión por \$ 3.764.652.596 y a excedentes financieros por un monto de \$6.074.010.500.

Las adiciones por valores de convenios y contratos celebrados con diversas entidades, asciende a la suma de \$74.651.285.328 en el agregado de funcionamiento, y comprende incorporaciones de nuevos convenios o contratos; y otrosí de adiciones en recursos de convenios o contratos que vienen en ejecución.

Las reservas presupuestales de la vigencia 2017, se incorporaron al presupuesto de la vigencia 2018 por un monto de \$470.275.055, al agregado de inversión.

PRESUPUESTO DEFINITIVO DE RENTAS VIGENCIA FISCAL 2018 (cifras en pesos)

El presupuesto definitivo de rentas a diciembre 31 de 2018 fue por un monto de \$164.078.063.323.

El porcentaje de participación del presupuesto definitivo de rentas, clasificado y resumido por fuentes de financiación arroja el siguiente resultado:

FUENTE DE RECURSOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO	% PART
NACIÓN	5,897,139,740	3.59%
MUNICIPIO	19,193,717,773	11.70%
RENTAS PROPIAS	15,942,010,500	9.72%
CONVENIOS	123,045,195,310	74.99%
TOTAL	164,078,063,323	100%

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	% PART
INGRESOS	164.078.063.323	100.00%
INGRESOS CORRIENTES	29.262.949.850	17.83%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	29.262.949.850	17.83%
TRANSFERENCIAS	19.574.949.850	11.93%
NACIÓN	4.616.159.728	2.81%
FUNCIONAMIENTO	4.616.159.728	2.81%
MUNICIPIO MEDELLÍN - INVERSIÓN	14.958.790.122	9.12%
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	4.983.535.500	3.04%
AMPLIACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE COBERTURA	2.695.590.141	1.64%
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	7.279.664.481	4.44%
RENTAS PROPIAS	9.688.000.000	5.90%
VENTA DE SERVICIOS OPERACIONALES	6.585.000.000	4.01%
OTRAS VENTAS Y SERVICIOS	3.050.000.000	1.86%
RENTAS CONTRACTUALES	53.000.000	0.03%
RECURSOS DE CAPITAL	59.693.553.090	36.38%
INGRESOS FINANCIEROS	180.000.000	0.11%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	180.000.000	0.11%
RECURSOS DE BALANCE	59.513.553.090	36.27%
NACIÓN - FUNCIONAMIENTO	1.280.980.012	0.78%
CONVENIOS	48.393.909.982	29.49%
INVERSION	3.764.652.596	2.29%
EXCEDENTES FINANCIEROS	6.074.010.500	3.70%
CONVENIOS	74.651.285.328	45.50%
RESERVAS PRESUPUESTALES	470.275.055	0.29%

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE RENTAS VIGENCIA FISCAL 2018 (cifras en pesos)

A diciembre 31 de 2018 el presupuesto definitivo de rentas ascendió a la suma de \$164.078.063.323 y se registró una ejecución total por \$174.514.367.071, equivalente al 106% del presupuesto total.

La principal causa de sobre ejecución en el presupuesto de ingresos se refleja en la devolución de IVA que hace parte de las rentas propias de la Institución, específicamente en otras ventas y servicios, este concepto tuvo un recaudo por \$8.105.202.623 y había

sido presupuestado por \$1.500.000.000. Es de anotar, que el comportamiento de este concepto está sujeto al objeto de los convenios y contratos celebrados con diversas entidades.

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL RECAUDADO	% EJEC
INGRESOS	17.709.939.226	146.368.124.097	164.078.063.323	174.514.367.071	106%
INGRESOS CORRIENTES	17.529.939.226	11.733.010.624	29.262.949.850	35.587.844.411	122%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	17.529.939.226	11.733.010.624	29.262.949.850	35.587.844.411	122%
TRANSFERENCIAS	7.841.939.226	11.733.010.624	19.574.949.850	19.574.949.850	100%
NACIÓN	3.170.662.722	1.445.497.006	4.616.159.728	4.616.159.728	100%
FUNCIONAMIENTO	3.170.662.722	1.445.497.006	4.616.159.728	4.616.159.728	100%
MUNICIPIO MEDELLÍN - INVERSIÓN	4.671.276.504	10.287.513.618	14.958.790.122	14.958.790.122	100%
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	2.783.535.500	2.200.000.000	4.983.535.500	4.983.535.500	100%
AMPLIACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE COBERTURA	1.887.741.004	807.849.137	2.695.590.141	2.695.590.141	100%
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	0	7.279.664.481	7.279.664.481	7.279.664.481	100%
RENTAS PROPIAS	9.688.000.000	0	9.688.000.000	16.012.894.561	165%
VENTA DE SERVICIOS OPERACIONALES	6.585.000.000	0	6.585.000.000	5.953.784.088	90%
OTRAS VENTAS Y SERVICIOS	3.050.000.000	0	3.050.000.000	9.994.617.687	328%
RENTAS CONTRACTUALES	53.000.000	0	53.000.000	64.492.786	122%
RECURSOS DE CAPITAL	180.000.000	59.513.553.090	59.693.553.090	56.169.343.874	94%
INGRESOS FINANCIEROS	180.000.000	0	180.000.000	610.604.436	339%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	180.000.000	0	180.000.000	610.604.436	339%
RECURSOS DE BALANCE	0	59.513.553.090	59.513.553.090	55.558.739.438	93%
NACIÓN - FUNCIONAMIENTO	0	1.280.980.012	1.280.980.012	1.280.980.012	100%
CONVENIOS	0	48.393.909.982	48.393.909.982	44.439.096.330	92%
INVERSION	0	3.764.652.596	3.764.652.596	3.764.652.596	100%
EXCEDENTES FINANCIEROS	0	6.074.010.500	6.074.010.500	6.074.010.500	100%
CONVENIOS	0	74.651.285.328	74.651.285.328	82.286.903.731	110%
RESERVAS PRESUPUESTALES	0	470.275.055	470.275.055	470.275.055	100%

1.2. GASTOS VIGENCIA FISCAL 2018
PRESUPUESTO INICIAL DE GASTOS VIGENCIA FISCAL 2018 (cifras en pesos)

El presupuesto inicial de gastos de la vigencia 2018 de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, fue por \$17.709.939.226, de los cuales \$12.858.662.722 correspondieron a gastos de funcionamiento y \$4.851.276.504 a gastos de inversión.

CONCEPTO	APROPIACION INICIAL
GASTOS	17.709.939.226
FUNCIONAMIENTO	12.858.662.722
GASTOS DE PERSONAL	9.519.129.711
GASTOS GENERALES	2.414.418.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	925.115.011
INVERSIÓN	4.851.276.504
RP -AMPLIACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE COBERTURA	180.000.000
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	2.783.535.500
AMPLIACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE COBERTURA	1.887.741.004

A continuación, se expone los gastos de funcionamiento e inversión, con sus respectivas fuentes de financiación y el porcentaje de participación de estas mismas.

GASTOS - FUNCIONAMIENTO	VALOR
FUNCIONAMIENTO	12.858.662.722

FUENTES DE FINANCIACIÓN	% PART
3.170.662.722 NACIÓN	24.66%
9.688.000.000 RENTAS PROPIAS	75.34%

GASTOS - INVERSIÓN	VALOR
INVERSIÓN	4.851.276.504

FUENTES DE FINANCIACIÓN	% PART
4.671.276.504 MUNICIPIO	96.29%
180.000.000 RENTAS PROPIAS	3.71%

**MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO INICIAL DE GASTOS VIGENCIA FISCAL
2018 (cifras en pesos)**

Durante la vigencia 2018 se presentaron en el presupuesto de gastos adiciones, créditos y contra-créditos que se detallan a continuación, arrojando un presupuesto definitivo de \$164.078.063.323:

CONCEPTO	APROPIACION INICIAL	ADICIONES	CRÉDITOS	CONTRA CRÉDITOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO
GASTOS	17.709.939.226	146.368.124.097	34.966.376.376	34.966.376.376	164.078.063.323
FUNCIONAMIENTO	12.858.662.722	125.771.672.328	33.465.353.107	33.465.353.107	138.630.335.050
GASTOS DE PERSONAL	9.519.129.711	2.726.477.018	1.595.617.006	1.819.142.121	12.022.081.614
GASTOS GENERALES	2.414.418.000	0	304.731.395	169.789.213	2.549.360.182
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	925.115.011	0	46.072.876	27.933.319	943.254.568
AJUSTES PRESUPUESTALES - FUNCIONAMIENTO	0	0	70.443.376	0	70.443.376
CONVENIOS	0	74.651.285.328	2.668.370.200	2.668.370.200	74.651.285.328
RECURSOS DE BALANCE - CONVENIOS	0	48.393.909.982	28.780.118.254	28.780.118.254	48.393.909.982
INVERSIÓN	4.851.276.504	20.596.451.769	1.501.023.269	1.501.023.269	25.447.728.273
RP -AMPLIACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE COBERTURA	180.000.000	0	30.000.000	30.000.000	180.000.000
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	2.783.535.500	4.388.499.449	360.194.836	360.194.836	7.172.034.949
AMPLIACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE COBERTURA	1.887.741.004	4.693.360.188	835.865.151	835.865.151	6.581.101.192
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	0	7.279.664.481	0	0	7.279.664.481
RECURSOS DE BALANCE - INVERSIÓN	0	3.764.652.596	274.963.282	274.963.282	3.764.652.596
RESERVAS PRESUPUESTALES	0	470.275.055	0	0	470.275.055

PRESUPUESTO DEFINITIVO DE GASTOS VIGENCIA FISCAL 2018 (cifras en pesos)

A continuación, se expone el presupuesto definitivo de gastos a diciembre 31 de 2018, con un total anual de \$164.078.063.323 y su respectivo porcentaje de participación:

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	% PART
GASTOS	164,078,063,323	100.00%
FUNCIONAMIENTO	138,630,335,050	84.49%
GASTOS DE PERSONAL	12,022,081,614	7.33%
GASTOS GENERALES	2,549,360,182	1.55%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	943,254,568	0.57%
AJUSTES PRESUPUESTALES - FUNCIONAMIENTO	70,443,376	0.04%
CONVENIOS	74,651,285,328	45.50%
RECURSOS DE BALANCE - CONVENIOS	48,393,909,982	29.49%
INVERSIÓN	25,447,728,273	15.51%
RP -AMPLIACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE COBERTURA	180,000,000	0.11%
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	7,172,034,949	4.37%
AMPLIACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE COBERTURA	6,581,101,192	4.01%
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	7,279,664,481	4.44%
RECURSOS DE BALANCE - INVERSIÓN	3,764,652,596	2.29%
RESERVAS PRESUPUESTALES	470,275,055	0.29%

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS VIGENCIA FISCAL 2018 (cifras en pesos)

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal de gastos a diciembre 31 de 2018 con un 78%, para un total ejecutado de \$128.314.787.509, teniendo en cuenta como ejecución presupuestal los saldos de registros presupuestales, las cuentas por pagar y los pagos:

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL				% EJE
		SALDO COMPROMISOS	CUENTAS POR PAGAR	PAGOS	TOTAL EJECUCIÓN	
GASTOS	164.078.063.323	668.185.625	686.966.724	126.959.635.160	128.314.787.509	78%
FUNCIONAMIENTO	138.630.335.050	0	600.875.298	109.237.768.061	109.838.643.359	79%
GASTOS DE PERSONAL	12.022.081.614	0	6.171.209	9.738.424.881	9.744.596.090	81%
GASTOS GENERALES	2.549.360.182	0	105.737.992	2.016.170.537	2.121.908.529	83%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	943.254.568	0	472.787.458	310.029.542	782.817.000	83%
AJUSTES PRESUPUESTALES - FUNCIONAMIENTO	70.443.376	0	0	59.108.444	59.108.444	84%
CONVENIOS	74.651.285.328	0	14.432.351	60.178.748.705	60.193.181.056	81%
RECURSOS DE BALANCE - CONVENIOS	48.393.909.982	0	1.746.288	36.935.285.952	36.937.032.240	76%
INVERSIÓN	25.447.728.273	668.185.625	86.091.426	17.721.867.099	18.476.144.150	73%
RP -AMPLIACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE COBERTURA	180.000.000	0	0	144.153.556	144.153.556	80%
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	7.172.034.949	165.450.000	19.680.438	4.438.842.066	4.623.972.504	64%
AMPLIACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE COBERTURA	6.581.101.192	30.632.055	43.808.000	3.269.533.241	3.343.973.296	51%
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	7.279.664.481	0	0	7.127.503.731	7.127.503.731	98%
RECURSOS DE BALANCE - INVERSIÓN	3.764.652.596	472.103.570	22.602.988	2.272.061.452	2.766.768.010	73%
RESERVAS PRESUPUESTALES	470.275.055	0	0	469.773.053	469.773.053	100%

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS A AGOSTO 31 DE 2019

El Concejo Municipal aprobó el presupuesto inicial de ingresos en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia para la vigencia fiscal 2019, por un total de \$37.189.906.830, de los cuales \$4.769.000.000 correspondieron a transferencias nacionales, \$16.874.491.110 a transferencias municipales, \$10.114.000.000 a rentas propias, \$220.000.000 a recursos de capital y \$5.212.415.720 de convenios y contratos celebrados con diversas entidades.

A agosto 31 de 2019, el presupuesto definitivo de rentas ascendió a la suma de \$231.240.247.601, con un recaudo total de \$170.422.719.640, equivalente al 74% de ejecución.

PRESUPUESTO DE RENTAS A AGOSTO 31 DE 2019 (cifras en pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL RECAUDADO	POR RECAUDAR	% EJEC
INGRESOS	37.189.906.830	194.050.340.771	231.240.247.601	170.422.719.640	-60.817.527.961	74%
INGRESOS CORRIENTES	31.757.491.110	2.276.054.901	34.033.546.011	31.142.680.025	-2.890.865.986	92%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	31.757.491.110	2.276.054.901	34.033.546.011	31.142.680.025	-2.890.865.986	92%
TRANSFERENCIAS	21.643.491.110	2.276.054.901	23.919.546.011	21.910.838.390	-2.008.707.621	92%
NACIÓN	4.769.000.000	155.519.198	4.924.519.198	3.334.852.526	-1.589.666.672	68%
FUNCIONAMIENTO	4.769.000.000	155.519.198	4.924.519.198	3.334.852.526	-1.589.666.672	68%
MUNICIPIO MEDELLÍN - INVERSIÓN	16.874.491.110	2.120.535.703	18.995.026.813	18.575.985.864	-419.040.949	98%
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	1.547.383.071	2.000.000.000	3.547.383.071	3.417.383.071	-130.000.000	96%
AMPLIACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE COBERTURA	4.252.616.929	0	4.252.616.929	4.002.616.929	-250.000.000	94%
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	11.074.491.110	120.535.703	11.195.026.813	11.155.985.864	-39.040.949	100%
RENTAS PROPIAS	10.114.000.000	0	10.114.000.000	9.231.841.635	-882.158.365	91%
VENTA DE SERVICIOS OPERACIONALES	7.585.000.000	0	7.585.000.000	5.829.560.383	-1.755.439.617	77%
OTRAS VENTAS Y SERVICIOS	2.470.000.000	0	2.470.000.000	3.361.985.242	891.985.242	136%
RENTAS CONTRACTUALES	59.000.000	0	59.000.000	40.296.010	-18.703.990	68%
RECURSOS DE CAPITAL	220.000.000	40.881.077.401	41.101.077.401	37.272.010.389	-3.829.067.012	91%
INGRESOS FINANCIEROS	220.000.000	0	220.000.000	495.311.280	275.311.280	225%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	220.000.000	0	220.000.000	495.311.280	275.311.280	225%
RECURSOS DE BALANCE	0	40.881.077.401	40.881.077.401	36.776.699.109	-4.104.378.292	90%
NACIÓN - FUNCIONAMIENTO	0	1.130.529.509	1.130.529.509	1.130.529.509	0	100%
CONVENIOS VIGENCIAS ANTERIORES	0	24.572.943.230	24.572.943.230	20.468.564.938	-4.104.378.292	83%
INVERSIÓN	0	3.413.001.582	3.413.001.582	3.413.001.582	0	100%
EXCEDENTES FINANCIEROS	0	11.764.603.080	11.764.603.080	11.764.603.080	0	100%
CONVENIOS VIGENCIA ACTUAL	5.212.415.720	150.225.022.844	155.437.438.564	101.339.843.601	-54.097.594.963	65%
RESERVAS PRESUPUESTALES	0	668.185.625	668.185.625	668.185.625	0	100%

PRESUPUESTO DE GASTOS A AGOSTO 31 DE 2019 (cifras en pesos)

La ejecución presupuestal de gastos a agosto 31 de 2019 es del 75%, clasificados en gastos de funcionamiento con una ejecución del 78% y en inversión con el 59%.

Es de anotar que la Institución no maneja servicio a la deuda.

CONCEPTO	APROPIACION INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL				% EJEC
			SALDOS RP	CUENTAS POR PAGAR	PAGOS	TOTAL EJECUCIÓN	
GASTOS	37,189,906,830	231,240,247,601	77,001,551,541	2,968,125,576	93,262,027,920	173,231,705,037	75%
FUNCIONAMIENTO	20,095,415,720	196,179,430,501	68,191,761,892	2,917,695,979	81,544,785,595	152,654,243,466	78%
GASTOS DE PERSONAL	10,535,939,999	11,670,649,173	5,335,362,836	6,191,451	5,374,398,825	10,715,953,112	92%
GASTOS GENERALES	3,166,910,001	3,318,249,534	1,005,278,766	120,041,952	1,348,571,388	2,473,892,106	75%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,180,150,000	1,180,150,000	789,566,670	8,946,942	171,447,879	969,961,491	82%
CONVENIOS	5,212,415,720	155,437,438,564	57,645,258,425	2,644,025,421	63,112,512,681	123,401,796,527	79%
RECURSOS DE BALANCE - CONVENIOS	0	24,572,943,230	3,416,295,195	138,490,213	11,537,854,822	15,092,640,230	61%
INVERSIÓN	17,094,491,110	35,060,817,100	8,809,789,649	50,429,597	11,717,242,325	20,577,461,571	59%
RP -AMPLIACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE COBERTURA	220,000,000	220,000,000	72,957,800	0	49,487,514	122,445,314	56%
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	1,547,383,071	4,604,854,747	819,532,895	0	969,866,976	1,789,399,871	39%
AMPLIACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE COBERTURA	4,252,616,929	14,959,748,333	3,239,459,092	38,161,257	2,314,584,279	5,592,204,628	37%
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	11,074,491,110	11,195,026,813	3,196,342,156	0	7,329,490,173	10,525,832,329	94%
RECURSOS DE BALANCE - INVERSIÓN	0	3,413,001,582	1,263,199,025	12,268,340	603,926,439	1,879,393,804	55%
RESERVAS PRESUPUESTALES	0	668,185,625	218,298,681	0	449,886,944	668,185,625	100%

3. PLAN FINANCIERO

Es un instrumento de planificación y gestión financiera de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, que tiene como base las operaciones efectivas cuyo efecto cambiario, monetario y fiscal sea de tal magnitud que amerite incluirlas en el plan. Tomando en consideración las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación, compatibles con el Programa Anual de Caja y las Políticas Cambiaria y Monetaria.

La composición de ingresos y gastos que soporta el plan financiero de la Institución, toma como referencia supuestos macroeconómicos en cuanto a inflación de fin de periodo para el año 2020, con el siguiente detalle:

INFLACIÓN FIN DE PERIODO			
2017	2018	2019	2020
4,1%	3,2%	3,0%	3,2%

Las proyecciones del IPC, se soportan en:

1. Información publicada por el Banco de la República en su página web, en el mes de julio, con corte a junio de 2019, pestaña – Noticias y publicaciones – Informes institucionales – Informe sobre inflación.

Cuadro A1
Proyecciones para 2019

	Crecimiento del PIB real (porcentaje)	Inflación IPC	Tasa de cambio nominal fin de	DTF nominal (porcentaje)	Déficit fiscal (porcentaje del PIB)	Tasa de desempleo en las trece ciudades (porcentaje)
Analistas locales						
Allianza Valores ^{a/}	3,2	3,8	3.300	4,6	2,7	10,0
ANIF ^{b/}	3,3	3,5	n.d.	4,9	2,0	10,6
Banco de Bogotá ^{a/}	3,0	3,4	3.200	4,5	2,4	10,5
Bancolombia ^{a/}	2,9	3,5	3.180	4,7	2,7	11,1
BBVA Colombia ^{a/}	3,0	3,3	3.186	4,5	2,4	11,0
BTG Pactual ^{a/}	2,8	3,4	3.180	4,5	3,0	n. d.
Corficolombiana ^{b/}	3,2	3,4	3.130	4,5	1,8	n. d.
Corredores Davivienda ^{a/, c/}	3,1	3,6	3.200	4,5	2,5	n. d.
Credicorp Capital ^{b/, d/}	3,3	3,5	3.150	4,7	2,1	11,2
Davivienda ^{a/}	3,1	3,6	3.200	4,5	2,5	n. d.
Fedesarrollo	3,3	3,2	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Itaú ^{b/, e/}	2,6	3,4	3.300	4,4	2,8	10,3
Ultraserfinco ^{a/, f/}	3,3	3,6	3.030	5,0	2,4	11,5
Promedio	3,1	3,5	3.187	4,6	2,5	10,8
Analistas externos						
Citigroup	3,1	3,3	3.182	n. d.	n. d.	n. d.
Deutsche Bank	3,2	3,4	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Goldman Sachs	3,0	3,2	3.050	n. d.	n. d.	n. d.
JP Morgan	2,8	3,6	3.300	n. d.	n. d.	n. d.
Promedio	3,0	3,4	3.177	n. d.	n. d.	n. d.

a/ La proyección de déficit fiscal corresponde al del GNC.
b/ La proyección del déficit fiscal corresponde al del SPC.
c/ Antiguo Corredores Asociados.
d/ Antiguo Correval.
e/ Antiguo Corpbanca, hasta junio de 2017.
f/ Antiguo Ultrabursátiles.
n. d.: no disponible.
Fuente: Banco de la República (encuesta electrónica).

Cuadro A2
Proyecciones para 2020

	Crecimiento del PIB real (porcentaje)	Inflación IPC	Tasa de cambio nominal fin de
Analistas locales			
Allianza Valores	2,8	3,7	3.400
ANIF	3,5	3,4	n. d.
Banco de Bogotá	3,5	3,0	3.225
Bancolombia	3,4	3,2	3.260
BBVA Colombia	3,0	3,2	3.227
BGT Pactual	2,8	3,0	3.120
Corficolombiana	3,5	3,3	3.165
Corredores Davivlenda ^{a/}	n. d.	n. d.	n.d.
Credicorp Capital ^{a/}	3,2	3,2	3.050
Davivlenda	n. d.	n. d.	n. d.
Fedesarrollo	3,5	3,0	n. d.
Itaú ^{c/}	2,8	3,0	3.300
Ultraserfinco ^{d/}	3,5	3,2	2.950
Promedio	3,2	3,2	3.189
Analistas externos			
Citigroup	3,5	3,0	3.187
Deutsche Bank	3,5	3,4	n. d.
Goldman Sachs	3,5	3,0	2.900
JP Morgan	3,0	3,4	n. d.
Promedio	3,4	3,2	3.044

a/ Antigua Corredores Asociados.

b/ Antigua Correal.

c/ Antigua Corpbanca, hasta junio de 2017.

d/ Antigua Ultrabursátiles.

n. d.: no disponible.

Fuente: Banco de la República (encuesta electrónica).

2. Proyecciones para 2020

Para 2020 los analistas nacionales esperan un crecimiento económico del 3,2%, mientras que los extranjeros uno del 3,4%. Con respecto a la inflación, los analistas locales y extranjeros la proyectan en 3,2%. En cuanto al tipo de cambio nominal, las entidades nacionales esperan valores promedio de COP 3.189 y las externas de COP 3.044.

2. Presentación de la Nación “Anteproyecto Presupuesto General de la Nación 2020” – “Anexo 1 Supuestos Macroeconómicos, criterios y aspectos a considerar”, con el siguiente detalle:

Supuestos	2019	2020
Inflación doméstica fin de periodo, IPC, %	3,4	3,0
Devaluación promedio periodo, %	5,9	0,6
Tasa de cambio promedio periodo, \$	3.132	3.151
PIB real (variación %)	3,6	4,1
PIB nominal (miles de millones de \$)	1.059.756	1.138.140
PIB nominal (variación %)	6,7	7,4
Importaciones (millones US\$)	52.088	54.588
Crecimiento importaciones totales, %	5,1	4,8

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público -Viceministerio Técnico. 29/1/2019

El plan financiero 2020 – 2029, se construye conforme a la Misión y Visión de la Institución:

MISIÓN: Somos una Institución de educación superior que forma profesionales autónomos, pluralistas y competentes, comprometida con la calidad académica, el fomento de la investigación y la apropiación social del conocimiento; que contribuye al desarrollo económico, social y ambiental de la región y el país.

VISIÓN: La Institución será reconocida en el año 2024 por la calidad académica, la pertinencia e innovación de sus programas y por fomentar procesos de generación, transformación y difusión del conocimiento, que contribuyan al desarrollo económico y social de la región y el país.

El plan financiero 2020 – 2029, se diseña con la ruta que marca el Proyecto Educativo Institucional – PEI, en la cual se plasman los fundamentos misionales, la concepción de formación integral, las orientaciones pedagógicas y curriculares centrales y la forma de organizarse, para responder a las demandas de la sociedad regional y nacional, en consonancia con los principios y fundamentos institucionales, así como en lo establecido en las distintas leyes y normas vigentes de la educación superior.

Los objetivos del proyecto educativo institucional son:

- **Fortalecer su identidad** para consolidar la conciencia clara de nación y nacionalidad, teniendo en cuenta la multiculturalidad y el respeto a la diversidad.
- **Propiciar una formación con calidad**, que permita la conexión con el saber universal y una formación específica que responda a las necesidades concretas del contexto.
- **Participar en la formación democrática de una sociedad civil** en un ambiente de paz y convivencia.
- **Fomentar procesos de desarrollo sostenible** que permitan la reconciliación entre el crecimiento económico, los recursos naturales y la sociedad.
- **Fomentar la interdisciplinariedad**, la investigación científica y la interacción con comunidades académicas del orden local, nacional e internacional, superando así las barreras tradicionales entre disciplinas y aportando al desarrollo institucional, local, nacional e internacional.
- **Fomentar la conciencia de lo público como responsabilidad social**, mediante la evaluación y renovación permanente de su proyecto educativo.
- **Promover los imperativos éticos** del conocimiento de sí mismo, la autodisciplina, la moderación, la equidad y la justicia.

De igual forma el plan financiero 2020- 20298 se estructura conforme al Plan de Desarrollo Municipal y al Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020 “Educación de calidad para el desarrollo humano”, el cual se conforma de 6 ejes siendo ellos:

Eje Temático N° 1: Docencia

Componente 1: docentes

Componente 2: oferta académica de calidad.

Componente 3: permanencia con calidad académica

Componente 4: graduados

Eje Temático 2: Investigación

Componente 1: impacto de las investigaciones en la institución.

Eje Temático 3: Extensión y Proyección Social

Componente 1: extensión académica

Componente 2: proyección social.

Eje Temático 4: Internacionalización

Componente 1: interculturalidad

Eje Transversal 5: Bienestar Institucional

Componente 1: bienestar institucional.

Eje De Apoyo 6: Gestión Administrativa y Financiera

Componente 1: sistema de gestión integral.

Componente 2: gestión financiera.

Componente 3: gestión administrativa.

El plan de desarrollo Institucional 2016-2020 “Educación de calidad para el desarrollo humano”, tiene como meta la acreditación institucional en alta calidad, sin embargo, los recursos provenientes del Municipio son fundamentales, para el logro de este mismo.

3.1 INGRESOS

Las fuentes básicas de ingresos de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia son:

- 3.1.1. Transferencias nacionales
- 3.1.2. Rentas propias.
- 3.1.3. Recursos de capital.
- 3.1.4. Transferencias municipales.
- 3.1.5. Convenios celebrados con diversas entidades.

El plan financiero tendrá en cuenta la proyección de estas fuentes básicas de ingresos, para el periodo comprendido desde el año 2020 hasta el año 2029.

El anteproyecto de presupuesto de ingresos de la vigencia 2020, servirá de base para las proyecciones futuras.

Es de anotar que, en septiembre de 2019 la Institución radicará ante la Secretaría de Hacienda Municipal dicho anteproyecto de ingresos y gastos, sin el valor de inversión por transferencias de capital Municipal, ya que estas serán incluidas durante el proceso de consolidación del presupuesto con el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI.

Por lo anterior, cuando se tenga conocimiento del valor por transferencias municipales, se podrá consolidar el presupuesto de ingresos y gastos de la Institución, para la vigencia 2020.

A continuación, se presenta el anteproyecto de presupuesto de ingresos de la vigencia 2020 próximo a radicar, el cual se compone de transferencias nacionales, rentas propias, recursos de capital y los recursos correspondientes a convenios celebrados por la Institución, cuya ejecución contractualmente está asociada a más de un período fiscal. (cifras en pesos):

CONCEPTO	VALOR
INGRESOS	27.146.557.285
INGRESOS CORRIENTES	14.785.254.774
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	14.785.254.774
TRANSFERENCIAS	5.072.254.774
NACIÓN	5.072.254.774
FUNCIONAMIENTO	5.072.254.774
RENTAS PROPIAS	9.713.000.000
VENTA DE SERVICIOS OPERACIONALES	7.471.000.000
OTRAS VENTAS Y SERVICIOS	2.170.000.000
RENTAS CONTRACTUALES	72.000.000
RECURSOS DE CAPITAL	240.000.000
INGRESOS FINANCIEROS	240.000.000
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	240.000.000
CONVENIOS	12.121.302.511

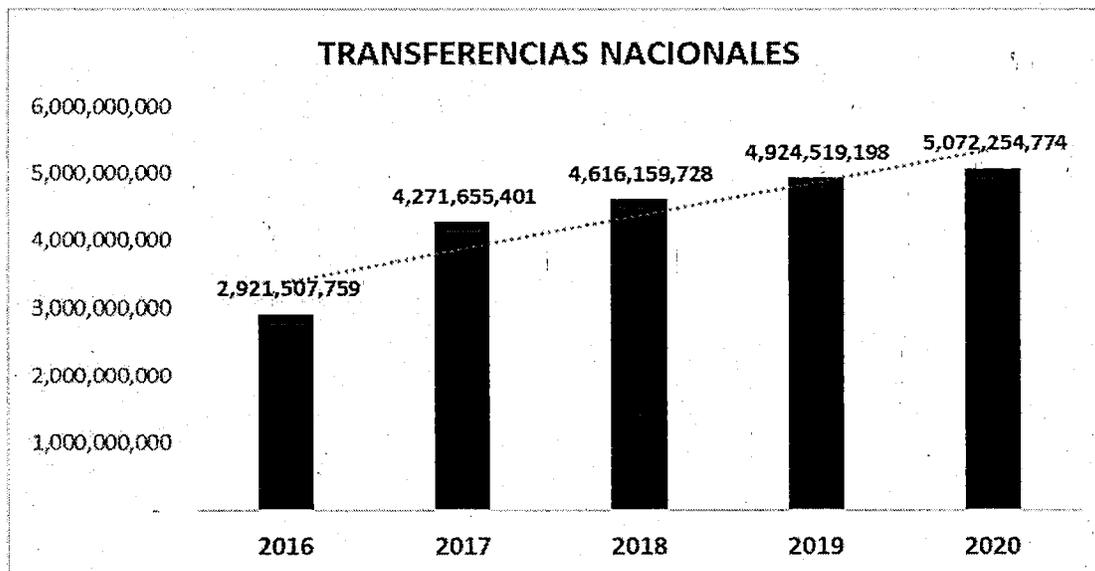
3.1.1. TRANSFERENCIAS NACIONALES:

- **FUNCIONAMIENTO:**

Debido a la descentralización administrativa de la entidad, la nación dispone en cada vigencia fiscal de unos recursos en su presupuesto general con destinación a la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia para cubrir gastos de funcionamiento, compromiso que fue pactado desde el año 2006 y cuya cifra se sostiene año tras año.

A continuación, se exponen los valores asignados por la Nación para funcionamiento desde la vigencia 2017, con la estimación proyectada para el año 2020:

			A AGOSTO 31	PROYECCIÓN DEL 3%
	ASIGNACIÓN POR VIGENCIAS			
APORTES NACIÓN	2017	2018	2019	2020
FUNCIONAMIENTO	4,271,655,401	4,616,159,728	4,924,519,198	5,072,254,774
INCREMENTO ANUAL	46.2%	8.1%	6.7%	3.0%



Para la vigencia 2020 se contempla un incremento del 3% anual basados en la meta de inflación propuesta por el Banco de la República, es de anotar que el valor real asignado será el establecido en el Decreto de liquidación del presupuesto general de la Nación, el cual se conoce a finales de diciembre de cada vigencia.

Para los años siguientes las proyecciones por transferencias nacionales se estiman en un 3.2%:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	5.072.254.774	5.234.566.927	5.402.073.068	5.574.939.407	5.753.337.468
% INCREMENTO	3.0%	3.2%	3.2%	3.2%	3.2%

VIGENCIA	2025	2026	2027	2028	2029
VALOR	5.937.444.267	6.127.442.483	6.323.520.643	6.525.873.303	6.734.701.249
% INCREMENTO	3.2%	3.2%	3.2%	3.2%	3.2%

- **INVERSIÓN:**

Por transferencias nacionales en el componente de inversión, la Institución recibió hasta el año 2017, recursos asignados por el impuesto sobre la renta para la equidad CREE.

Con motivo de la reforma tributaria (Ley 1819 de 2016) los recursos CREE se eliminaron, pero se establecieron otros recursos para financiar la educación superior pública (Artículos 243, 142 y 184), cuyos valores y destinación no han sido definidos, por lo tanto, no se proyectarán en el plan financiero, hasta no tener la claridad al respecto, ya que podrían financiar gastos de funcionamiento o inversión.

3.1.2. RENTAS PROPIAS

Las rentas propias de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia se clasifican en:

- a. Venta de servicios operacionales.
- b. Otras ventas y servicios.
- c. Rentas contractuales.

3.1.2.1 VENTA DE SERVICIOS OPERACIONALES

Las ventas de servicios operacionales corresponden a ingresos cuyos conceptos son:

- Matrículas.
- Derechos de grado.
- Certificados.
- Inscripción a programas.
- Cursos de extensión y otros ingresos académicos.
- Utilidades por convenios

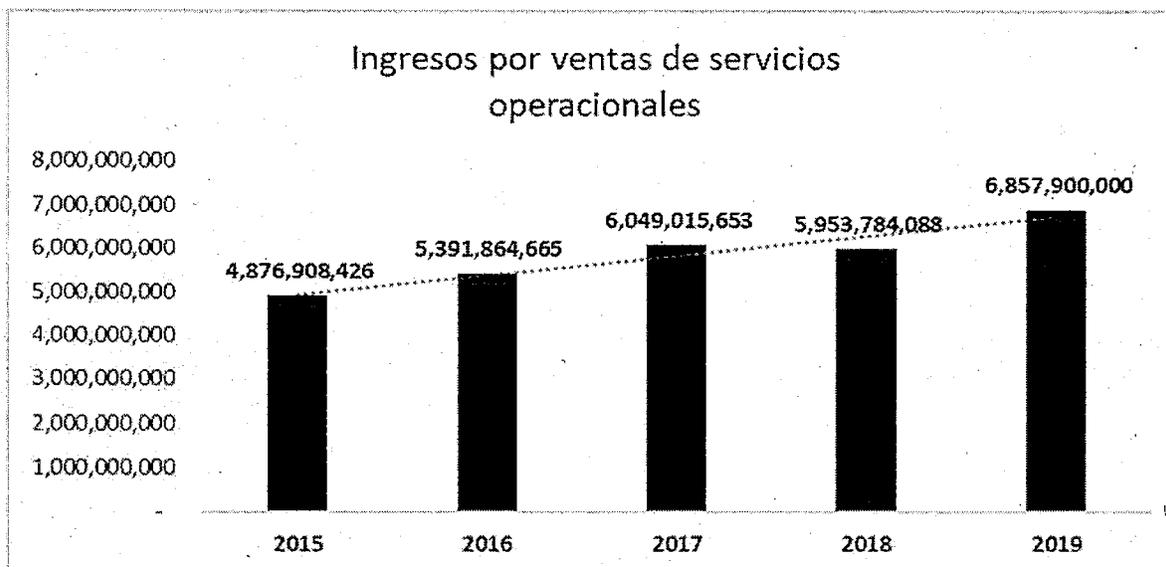
Las utilidades por convenios hacen parte de “venta de servicios operaciones” y no de “otras ventas y servicios” a partir de la vigencia 2019, debido a una reestructuración de los ejes misionales de la Institución.

Para proyectar los ingresos por estos conceptos de la vigencia 2020 y siguientes, es necesario analizar los datos históricos de las metas establecidas de ingresos, con los recaudos efectuados en la últimas cuatro vigencias cerradas 2015 – 2018, más la meta y la proyección estimada de recaudos a diciembre 31 de 2019.

VENTA DE SERVICIOS OPERACIONALES	VIGENCIA 2015			VIGENCIA 2016			VIGENCIA 2017		
	META	EJECUCIÓN	% EJEC.	META	EJECUCIÓN	% EJEC.	META	EJECUCIÓN	% EJEC.
MATRÍCULAS	4,498,000,000	4,510,486,670	100%	5,076,000,000	4,867,160,937	96%	5,166,000,000	5,520,867,130	107%
DERECHO DE GRADO	90,000,000	77,351,800	86%	70,000,000	92,053,967	132%	78,000,000	93,525,900	120%
CERTIFICADOS	25,000,000	19,009,840	76%	30,000,000	19,317,250	64%	30,000,000	22,110,500	74%
INSCRIPCIÓN A PROGRAMAS	240,000,000	234,759,310	98%	217,000,000	241,630,761	111%	231,000,000	258,697,100	112%
CURSOS DE EXTENSIÓN Y OTROS INGRESOS ACADÉMICOS	318,000,000	35,300,806	11%	50,000,000	171,701,750	343%	60,000,000	153,815,023	256%
TOTAL	5,171,000,000	4,876,908,426	94%	5,443,000,000	5,391,864,665	99%	5,565,000,000	6,049,015,653	109%

VENTA DE SERVICIOS OPERACIONALES	VIGENCIA 2018			VIGENCIA 2019			
	META	EJECUCIÓN	% EJEC.	META	EJECUCIÓN A AGOSTO 31	PROYECCIÓN EJECUCIÓN A DICIEMBRE	% EJEC.
MATRÍCULAS	6,095,000,000	5,390,293,458	88%	5,694,000,000	4,442,502,672	4,839,900,000	85%
DERECHO DE GRADO	95,000,000	130,860,000	138%	107,000,000	64,043,500	107,000,000	100%
CERTIFICADOS	30,000,000	28,852,420	96%	20,000,000	43,142,152	47,000,000	235%
INSCRIPCIÓN A PROGRAMAS	245,000,000	263,601,100	108%	259,000,000	111,177,800	259,000,000	100%
CURSOS DE EXTENSIÓN Y OTROS INGRESOS ACADÉMICOS	120,000,000	140,177,110	117%	80,000,000	177,498,015	180,000,000	225%
UTILIDADES POR CONVENIO	-	-	-	1,425,000,000	991,196,244	1,425,000,000	100%
TOTAL	6,585,000,000	5,953,784,088	90%	7,585,000,000	5,829,560,383	6,857,900,000	90%

Se evidencia un incremento en el recaudo de los ingresos entre los años 2015 y 2017, por venta de servicios operacionales, sin embargo, para el año 2018 se evidencia una disminución como lo muestra la gráfica, específicamente en los ingresos por matrículas. Teniendo en cuenta que para el año 2019 las utilidades por convenio pasaron a ser parte de este agregado, se observa nuevamente un incremento en la proyección de ejecución para dicha vigencia.



A continuación, se expone la proyección de ingresos para la vigencia 2020, provenientes de las ventas de servicios operacionales, con la variación relativa y absoluta al compararse con la meta del año 2019:

VENTA DE SERVICIOS OPERACIONALES	VIGENCIA 2020	VARIACIÓN Vs 2019	
	META	%	CIFRAS
MATRÍCULAS	5,694,000,000	0%	0
DERECHO DE GRADO	107,000,000	0%	0
CERTIFICADOS	30,000,000	50%	10,000,000
INSCRIPCIÓN A PROGRAMAS	240,000,000	-7%	(19,000,000)
CURSOS DE EXTENSIÓN Y OTROS INGRESOS ACADÉMICOS	100,000,000	25%	20,000,000
UTILIDADES POR CONVENIO	1,300,000,000	-9%	(125,000,000)
TOTAL	7,471,000,000	15%	114,000,000

Es importante aclarar que hay conceptos sin variación o variaciones negativas, ya que se evaluó el comportamiento histórico de las metas de cada uno de los rubros de "ventas de servicios operacionales", y fueron ajustadas conforme lo recaudado.

A continuación, entraremos en detalle en la proyección estimada para el año 2020, por ventas de servicios operacionales.

- **MATRÍCULAS**

Las matrículas de la Institución se segmentan en tres grupos:

1. Estudiantes que provienen directamente de la Institución.
2. Estudiantes que se generan a través de convenios.
3. Estudiantes que pertenecen a presupuesto participativo.

El primer grupo de estudiantes es el segmento que arroja la proyección de ingresos por matrículas para la vigencia 2020, para su definición se tuvo en cuenta la ejecución de los últimos 4 años, así como el recaudo por este concepto a junio 30 de 2019, por lo tanto, se determina establecer la misma meta del año 2019:

	HISTÓRICO - PPTO EJECUTADO				VIGENCIA 2019 - ALUNIOS			VIGENCIA 2020
	VIGENCIA 2015	VIGENCIA 2016	VIGENCIA 2017	VIGENCIA 2018	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	% Elec	
	MATRÍCULAS	4,510,486,670	4,867,160,937	5,520,867,130				
Variación en pesos	347,144,021	356,674,267	653,706,193	- 130,573,672	5,694,000,000	2,657,709,694	46.7%	5,694,000,000
Variación porcentual	8.3%	7.9%	13.4%	-2.4%				

Con respecto al número de estudiantes que se generan a través de convenios, los ingresos de dichas cohortes, se perciben a través de los mismos convenios o contratos celebrados con diversas entidades, conforme a los compromisos pactados. En la actualidad dichos convenios están suscritos con Sapiencia, Fundación Fraternidad y Fundación Aurelio Llano.

Los ingresos por matrículas del número de estudiantes que pertenecen a presupuesto participativo, se solventan con las transferencias municipales destinadas a presupuesto participativo, cuya ejecución se evidencia en el pago de nómina y factor prestacional de los docentes de cátedra y ocasionales.

La proyección financiera de ingresos por matrículas hasta la vigencia 2028, tendrá como base los valores estimados para el año 2020, con un incremento del 3.2% para los años siguientes:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	5.694.000.000	5.876.208.000	6.064.246.656	6.258.302.549	6.458.568.231
% INCREMENTO		3.2%	3.2%	3.2%	3.2%

VIGENCIA	2025	2026	2027	2028	2029
VALOR	6.665.242.414	6.878.530.171	7.098.643.137	7.325.799.717	7.560.225.308
% INCREMENTO	3.2%	3.2%	3.2%	3.2%	3.2%

- **DERECHOS DE GRADO**

Tomando como referencia datos históricos y el recaudo por este concepto a junio 30 de 2019, se determinó que la meta de ingresos por derechos de grado en la vigencia 2020 sea la misma del año 2019, con un estimado de \$107 millones:

	HISTÓRICO - PPTO EJECUTADO				VIGENCIA 2019 - A JUNIO 30			VIGENCIA 2020
	VIGENCIA 2015	VIGENCIA 2016	VIGENCIA 2017	VIGENCIA 2018	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	% EJE	
	DERECHO DE GRADO	77,351,800	92,053,967	93,525,900				
Variación en pesos	9,813,650	14,702,167	1,471,933	37,334,100	107,000,000	44,121,500	41.2%	107,000,000
Variación porcentual	14.5%	19.0%	1.6%	39.9%				

La proyección financiera de ingresos por derechos de grado, se hará con base en la estimación del año 2020, con un incremento del 3.2% para los años siguientes:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	107.000.000	110.424.000	113.957.568	117.604.210	121.367.545
% INCREMENTO		3.2%	3.2%	3.2%	3.2%

VIGENCIA	2025	2026	2027	2028	2029
VALOR	125.251.306	129.259.348	133.395.647	137.664.308	142.069.566
% INCREMENTO	3.2%	3.2%	3.2%	3.2%	3.2%

• CERTIFICADOS

Basados en datos históricos se proyectan ingresos por concepto de certificados para la vigencia 2020, en un monto de \$30 millones.

	HISTÓRICO - PPTO EJECUTADO				VIGENCIA 2019 - A JUNIO 30			VIGENCIA 2020
	VIGENCIA 2015	VIGENCIA 2016	VIGENCIA 2017	VIGENCIA 2018	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	% EJE	
	CERTIFICADOS	19,009,840	19,317,250	22,110,500				
Variación en pesos	- 11,597,310	307,410	2,793,250	6,741,920	20,000,000	32,810,852	164.1%	30,000,000
Variación porcentual	-37.9%	1.6%	14.5%	30.5%				

La proyección financiera de ingresos por certificados, se hará con base en la estimación del año 2020, con un incremento del 3.2% para los años siguientes:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	30.000.000	30.960.000	31.950.720	32.973.143	34.028.284
% INCREMENTO		3.2%	3.2%	3.2%	3.2%

VIGENCIA	2025	2026	2027	2028	2029
VALOR	35.117.189	36.240.939	37.400.649	38.597.470	39.832.589
% INCREMENTO	3.2%	3.2%	3.2%	3.2%	3.2%

• **INSCRIPCIÓN A PROGRAMAS**

Tomando como referencia datos históricos y el recaudo por este concepto a junio 30 de 2019, se determinó que la meta de ingresos por inscripciones a programas en la vigencia 2020 sea inferior al año 2019, con un estimado de \$240 millones:

	HISTÓRICO - PPTO. EJECUTADO				VIGENCIA 2019 - A JUNIO 30			VIGENCIA 2020
	VIGENCIA 2015	VIGENCIA 2016	VIGENCIA 2017	VIGENCIA 2018	PPTO. DEFINITIVO	PPTO. EJECUTADO	% EJEC.	
	INSCRIPCIÓN A PROGRAMAS	234,759,310	241,630,761	258,697,100	263,601,100			
Variación en pesos	5,465,919	6,871,451	17,066,339	4,904,000	259,000,000	110,701,800	42.7%	240,000,000
Variación porcentual	2.4%	2.9%	7.1%	1.9%				

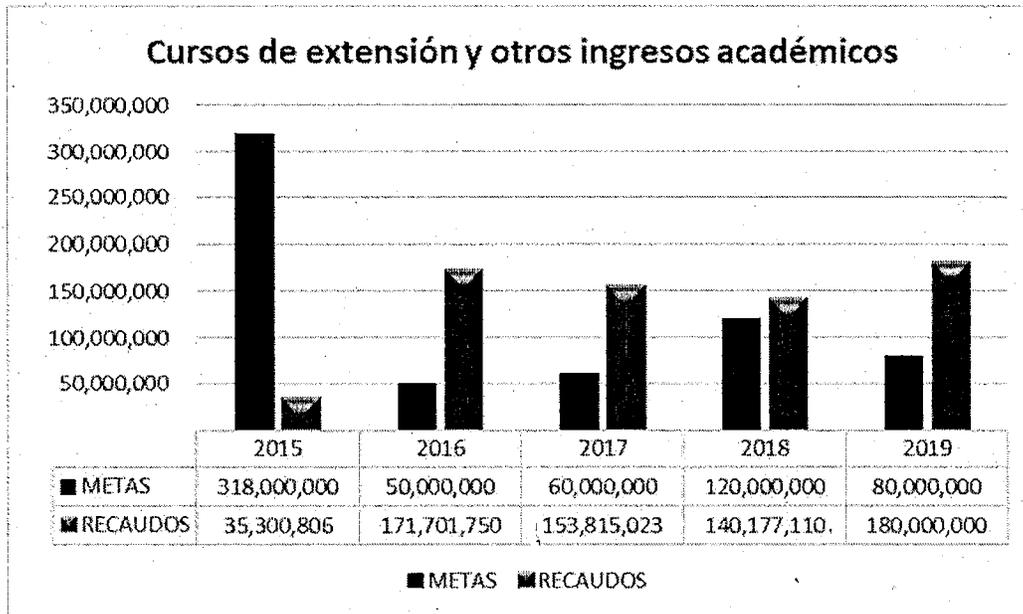
La proyección financiera de ingresos por inscripción a programas, se hará con base en la estimación del año 2020, con un incremento del 3.2% para los años siguientes:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	240.000.000	247.680.000	255.605.760	263.785.144	272.226.269
% INCREMENTO		3.2%	3.2%	3.2%	3.2%

VIGENCIA	2025	2026	2027	2028	2029
VALOR	280.937.510	289.927.510	299.205.190	308.779.756	318.660.708
% INCREMENTO	3.2%	3.2%	3.2%	3.2%	3.2%

• **CURSOS DE EXTENSIÓN Y OTROS INGRESOS ACADÉMICOS**

A continuación, presentamos en detalle las metas de ingresos presupuestadas por cursos de extensión y otros ingresos académicos, con sus respectivos recaudos de las últimas 4 vigencias y el valor proyectado a diciembre 31 de 2019.



Para la vigencia 2020 se establece una meta de \$100 millones, la Institución continuará enfatizando en fortalecer con las diversas facultades, sus portafolios de servicios, para ampliar la oferta en cursos de extensión, eventos, congresos, entre otros.

La proyección financiera por cursos de extensión y otros ingresos académicos, se hará con base en la estimación del año 2020, con un incremento del 3.2% para los años siguientes.

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	100.000.000	103.200.000	106.502.400	109.910.477	113.427.612
% INCREMENTO		3.2%	3.2%	3.2%	3.2%

VIGENCIA	2025	2026	2027	2028	2029
VALOR	117.057.296	120.803.129	124.668.829	128.658.232	132.775.295
% INCREMENTO	3.2%	3.2%	3.2%	3.2%	3.2%

• **UTILIDADES POR CONVENIOS**

Con la finalidad de crear estrategias que conviertan a la Institución en una entidad auto-sostenible, se celebran convenios con diversas entidades, cuya ejecución nos permite avanzar en la misión y visión de la entidad y al mismo tiempo generar utilidades.

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia celebra convenios principalmente con el Municipio de Medellín, también con entidades descentralizadas del orden municipal, departamental, con la nación, la gobernación, otros entes públicos y entidades privadas.

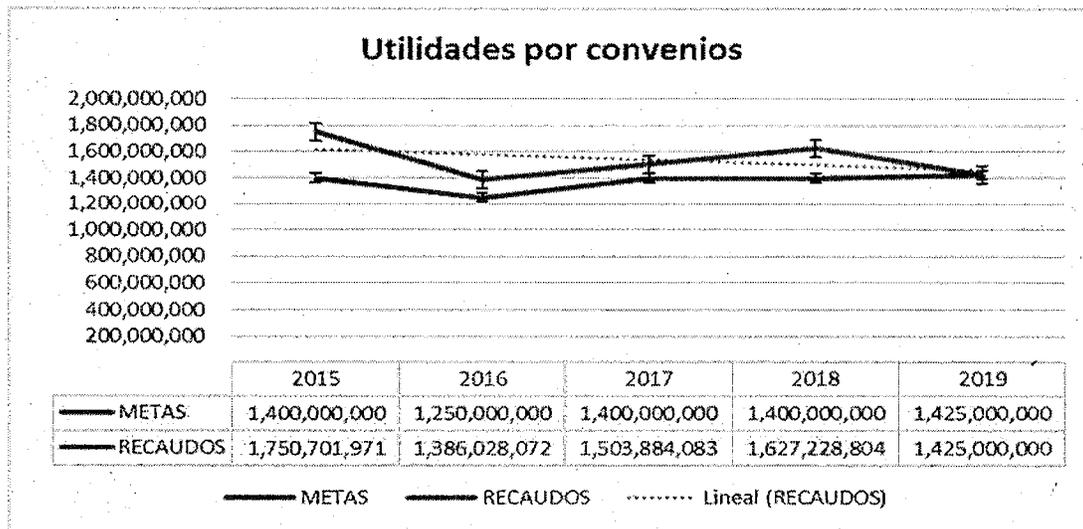
La celebración de convenios depende de la oferta del mercado, de la relación del objeto del contrato con las áreas de formación de la entidad y para los casos de licitaciones depende de la capacidad económica y la experiencia que presenta la Institución. Entre los factores externos que influyen en la celebración de convenios se tiene ley de garantías, competencia en el mercado, decisiones políticas, asignación de recursos, entre otros.

El porcentaje establecido en cada convenio por concepto de honorarios, administración o utilidad según la modalidad del contrato, oscila entre el 4% y el 12%, siendo el 8% el valor general promedio. Dicho porcentaje se distribuye en un 40% como utilidades para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, un 40% para la operación del convenio y un 20% por imprevistos en caso de requerirse. En caso que no se requiera el porcentaje de imprevistos, se distribuyen para utilidad de la Institución.

Es de anotar que el pago de honorarios, administración o utilidad, según el caso, se efectúa de forma proporcional a la ejecución del convenio.

El porcentaje transferido a la Institución por concepto de utilidades de convenios, es una fuente de financiación para cubrir gastos de funcionamiento de la entidad y esta se transfiere del valor global ejecutado de todos los convenios, de acuerdo al porcentaje estipulado.

A continuación, presentamos en detalle las metas de ingresos presupuestadas por utilidades de convenios, con su respectivo recaudo de los últimos 4 años, así como el valor proyectado a diciembre 31 de 2019.



Los recaudos por utilidades de convenios han superado la meta presupuestada, para la vigencia 2019 se proyecta cumplirla o superarla. Sin embargo, para la vigencia 2020 se establece una meta de ingresos por utilidades de convenios de \$1.300 millones, teniendo en cuenta variables externas como cambio de gobierno municipal y territorial.

Como se dijo anteriormente, la celebración de convenios y contratos depende de diversas variables, de las cuales muchas de ellas no son del control de la Institución y es por ello que, con prudencia se proyectan ingresos por este concepto.

La proyección financiera de utilidades por convenios, se hará con base en la estimación del año 2020, con un incremento del 3.2% para los años siguientes:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	1.300.000.000	1.341.600.000	1.384.531.200	1.428.836.198	1.474.558.957
% INCREMENTO		3.2%	3.2%	3.2%	3.2%

VIGENCIA	2025	2026	2027	2028	2029
VALOR	1.521.744.843	1.570.440.678	1.620.694.780	1.672.557.013	1.726.078.837
% INCREMENTO	3.2%	3.2%	3.2%	3.2%	3.2%

3.1.2.2 OTRAS VENTAS Y SERVICIOS

Los ingresos por otras ventas y servicios provienen de:

- Devoluciones de IVA tramitadas ante la DIAN.
- LACMA.
- Varios.

Las utilidades por convenios hasta el año 2018 hicieron parte de "otras ventas y servicios", a partir de la vigencia 2019 son tratadas como "venta de servicios operaciones", debido a una reestructuración de los ejes misionales de la Institución.

OTRAS VENTAS Y SERVICIOS	VIGENCIA 2015			VIGENCIA 2016			VIGENCIA 2017		
	META	EJECUCIÓN	% EJEC.	META	EJECUCIÓN	% EJEC.	META	EJECUCIÓN	% EJEC.
UTILIDADES POR CONVENIO	1,400,000,000	1,750,701,971	125%	1,250,000,000	1,386,028,072	111%	1,400,000,000	1,503,884,083	107%
DEVOLUCIÓN DE IVA	800,000,000	1,184,186,171	148%	800,000,000	2,645,168,045	331%	900,000,000	2,619,948,809	291%
LACMA	40,000,000	20,793,864	52%	40,000,000	40,724,373	102%	35,000,000	52,571,758	150%
CONSULTORIO DE LA CONSTRUCCIÓN	10,000,000	17,490,067	175%	20,000,000	1,919,400	10%	20,000,000	529,900	3%
VARIOS	100,000,000	158,186,122	158%	110,000,000	68,418,725	62%	110,000,000	108,535,319	99%
TOTAL	2,350,000,000	3,131,358,195	133%	2,220,000,000	4,142,258,615	187%	2,465,000,000	4,285,469,869	174%

OTRAS VENTAS Y SERVICIOS	VIGENCIA 2018			VIGENCIA 2019			
	META	EJECUCIÓN	% EJEC.	META	EJECUCIÓN A AGOSTO 31	PROYECCIÓN EJECUCIÓN A DICIEMBRE	% EJEC.
UTILIDADES POR CONVENIO	1,400,000,000	1,627,228,804	116%	-	-	-	-
DEVOLUCIÓN DE IVA	1,500,000,000	8,105,202,623	540%	2,350,000,000	3,154,849,064	3,808,000,000	162%
LACMA	40,000,000	72,493,434	181%	40,000,000	119,438,588	-	0%
VARIOS	110,000,000	189,692,826	172%	80,000,000	87,697,590	95,000,000	119%
TOTAL	3,050,000,000	9,994,617,687	328%	2,470,000,000	3,361,985,242	3,903,000,000	136%

Para proyectar los ingresos de los conceptos que conforman otras ventas y servicios de la vigencia 2020 y siguientes, es necesario analizar los datos históricos de las metas establecidas de ingresos, con los recaudos efectuados en los últimos 4 años y la proyección estimada de recaudos a diciembre 31 de 2019.

A continuación, se expone la proyección de ingresos para la vigencia 2020, provenientes de otras ventas y servicios, con la variación relativa y absoluta al compararse con la meta del año 2019:

OTRAS VENTAS Y SERVICIOS	VIGENCIA 2020		VARIACIÓN Vs 2019
	META	%	CIFRAS
DEVOLUCIÓN DE IVA	2,000,000,000	-15%	(350,000,000)
LACMA	70,000,000	75%	30,000,000
VARIOS	100,000,000	25%	20,000,000
TOTAL	2,170,000,000	-19%	300,000,000

Desde el año 2018 no se proyectan ingresos provenientes del consultorio de la construcción, ya que el servicio se presta a través de convenios o contratos celebrados con diversas entidades y no de forma directa.

Las utilidades por convenios hasta el año 2018 hicieron parte de "otras ventas y servicios", a partir de la vigencia 2019 son tratadas como "venta de servicios operaciones", debido a una reestructuración de los ejes misionales de la Institución.

A continuación, entraremos en detalle en la proyección estimada para el año 2020, por otras ventas y servicios.

• **DEVOLUCIONES DE IVA**

Las devoluciones por este concepto corresponden a IVA de facturas efectivamente pagados y tramitados ante la DIAN para su devolución.

La proyección financiera por este concepto es difícil planificar, ya que depende de celebración de contratos cuyos proveedores facturen con IVA y los pagos se efectúen con tiempo suficiente, para determinar la cifra de devolución, gestionar el trámite ante la DIAN de forma bimensual y obtener respuesta positiva para esperar el reintegro del dinero.

El valor estimado en la vigencia 2020, considera los datos históricos recaudados en los últimos 4 años y la proyección estimada de recaudos a diciembre 31 de 2019, se establece en un monto de \$2.000 millones.

	HISTÓRICO - RPTO. EJECUTADO				VIGENCIA 2019 - A JUNIO 20			VIGENCIA 2020
	VIGENCIA 2015	VIGENCIA 2016	VIGENCIA 2017	VIGENCIA 2018	RPTO. DEFINITIVO	RPTO. EJECUTADO	% EJEC.	
	DEVOLUCIÓN DE IVA	1,184,186,171	2,645,168,045	2,619,948,809	8,105,202,623			
Variación en pesos	277,228,536	1,460,981,874	- 25,219,236	5,485,253,814	2,350,000,000	2,253,452,321	95.9%	2,000,000,000
Variación porcentual	30.6%	123.4%	-1.0%	209.4%				

La proyección financiera de ingresos por devoluciones de IVA, se hará con base en la estimación del año 2020, con un incremento del 3.2% para los años siguientes:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	2.000.000.000	2.064.000.000	2.130.048.000	2.198.209.536	2.268.552.241
% INCREMENTO		3.2%	3.2%	3.2%	3.2%

VIGENCIA	2025	2026	2027	2028	2029
VALOR	2.341.145.913	2.416.062.582	2.493.376.585	2.573.164.635	2.655.505.904
% INCREMENTO	3.2%	3.2%	3.2%	3.2%	3.2%

• **LACMA**

El laboratorio de Control de Calidad Microbiológico y Físico-químico de Alimentos LACMA, brinda a la industria alimentaria un laboratorio de asistencia y asesoría para sus procesos, buscando lograr la inocuidad y la calidad de los alimentos.

Los ingresos estimados para la vigencia 2020 provenientes de LACMA, se establecen en un monto de \$70 millones, producto del análisis de los datos históricos recaudados en los

	HISTORICO - PPTO EJECUTADO				VIGENCIA 2019 - A JUNIO 30			VIGENCIA 2020
	VIGENCIA 2015	VIGENCIA 2016	VIGENCIA 2017	VIGENCIA 2018	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	% EJE	
	LACMA	20,793,864	40,724,373	52,571,758				
Variación en pesos	- 4,795,041	19,930,509	11,847,385	19,921,676	40,000,000	66,061,712	165.2%	70,000,000
Variación porcentual	-18.7%	95.8%	29.1%	37.9%				

últimos 4 años y la proyección estimada de recaudos a diciembre 31 de 2019

La proyección financiera de ingresos por LACMA, se hará con base en la estimación del año 2020, con un incremento del 3.2% para los años siguientes:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	70.000.000	72.240.000	74.551.680	76.937.334	79.399.328
% INCREMENTO		3.2%	3.2%	3.2%	3.2%

VIGENCIA	2025	2026	2027	2028	2029
VALOR	81.940.107	84.562.190	87.268.180	90.060.762	92.942.707
% INCREMENTO	3.2%	3.2%	3.2%	3.2%	3.2%

- **VARIOS**

Comprende ingresos por reintegros de incapacidades, reconocimientos de siniestros, recuperaciones, entre otros.

Es un rubro complejo de planificar, ya que depende de variables externas que son difíciles de prever, sin embargo, el valor estimado en la vigencia 2020 se establece en un monto de \$100 millones. Considera los datos históricos recaudados desde la vigencia 2015 a 2018, más la meta y la proyección estimada de recaudos a diciembre 31 de 2019.

	HISTORICO - PPTO EJECUTADO				VIGENCIA 2019 - A JUNIO 30			VIGENCIA 2020
	VIGENCIA 2015	VIGENCIA 2016	VIGENCIA 2017	VIGENCIA 2018	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	% EJE	
	VARIOS	158,186,122	68,418,725	108,535,319				
Variación en pesos	- 222,511,054	- 89,767,397	40,116,594	81,157,507	80,000,000	77,866,984	97.3%	100,000,000
Variación porcentual	-58.4%	-56.7%	58.6%	74.8%				

La proyección financiera de ingresos para este concepto, se hará con base en la estimación del año 2020, con un incremento del 3.2% para los años siguientes.

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	100,000,000	103,200,000	106,502,400	109,910,477	113,427,612
% INCREMENTO		3.2%	3.2%	3.2%	3.2%

VIGENCIA	2025	2026	2027	2028	2029
VALOR	117,057,296	120,803,129	124,668,829	128,658,232	132,775,295
% INCREMENTO	3.2%	3.2%	3.2%	3.2%	3.2%

3.1.2.3 RENTAS CONTRACTUALES

Comprende ingresos por concepto de arrendamientos de bienes inmuebles, de los diversos locales comerciales propios de la entidad.

A continuación, se relacionan los locales comerciales propios de la Institución, con el valor mensual de los arrendamientos actuales y la proyección del canon mensual para el año 2020, contemplando un incremento del 3%. También estima el número neto de meses con recaudo, contemplado los recesos que se presentan en mitad de año.

Además, se incluye las celdas de parqueo que se alquilan a los diversos funcionarios y contratistas; y el valor de arrendamiento por las máquinas dispensadoras.

N°	UBICACIÓN	VALOR MENSUAL ACTUAL	PROYECCIÓN VALOR MENSUAL	No MESES CON RECAUDO	TOTAL INGRESOS
		2019	2020		
1	BLOQUE PATRIMONIAL LOCAL FONDO	2.152.309	2.216.878	11	24.385.661
2	TERRAZA PLANTA ALTA DE LA BIBLIOTECA	835.149	860.203	11	9.462.238
4	BLOQUE NUEVO PRIMER PISO LOCAL IZQUIERDA	359.552	370.339	10	3.703.386
3	BLOQUE NUEVO PRIMER PISO LOCAL DERECHA	359.552	370.339	11	4.073.724
5	LOCAL FONDO-BLOQUE PATRIMONIAL	273.427	281.630	12	3.379.558
6	LOCAL FONDO-BLOQUE PATRIMONIAL	273.427	281.630	10	2.816.298
7	MAQUINAS DE CAFÉ Servicios y control total N&M SAS	705.000	726.150	12	8.713.800
					56.534.665

	No.	VALOR 2019	VALOR 2020	TOTAL MES	TOTAL AÑO
CELDAS DE PARQUEO	30	40.000	42.000	1.260.000	15.120.000

La meta estimada de ingresos por rentas contractuales se estipula en \$72 millones.

La proyección financiera de ingresos por rentas contractuales, se hará con base en la estimación del año 2020, con un incremento del 3.2% para los años siguientes:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	72.000.000	74.304.000	76.681.728	79.135.543	81.667.881
% INCREMENTO		3.2%	3.2%	3.2%	3.2%

VIGENCIA	2025	2026	2027	2028	2029
VALOR	84.281.253	86.978.253	89.761.557	92.633.927	95.598.213
% INCREMENTO	3.2%	3.2%	3.2%	3.2%	3.2%

3.1.3. RECURSOS DE CAPITAL

Los recursos de capital corresponden a los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias, con depósitos de recursos propios de la Institución.

Los rendimientos financieros generados en las cuentas de transferencias municipales, son reintegrados al Municipio de Medellín y los rendimientos financieros generados por recursos de convenios se reintegran de acuerdo a las cláusulas establecidas en cada convenio o directrices impartidas por las entidades contratantes.

A continuación, se presenta los valores percibidos por rendimientos financieros, desde la vigencia 2015, hasta la meta estimada para el año 2019:



La proyección financiera de ingresos por recursos de capital, provenientes de rendimientos financieros, se hará con base en la estimación del año 2020, con un incremento del 3.2% para los años siguientes.

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	240.000.000	247.680.000	255.605.760	263.785.144	272.226.269
% INCREMENTO		3.2%	3.2%	3.2%	3.2%

VIGENCIA	2025	2026	2027	2028	2029
VALOR	280.937.510	289.927.510	299.205.190	308.779.756	318.660.708
% INCREMENTO	3.2%	3.2%	3.2%	3.2%	3.2%

3.1.4. TRANSFERENCIAS MUNICIPALES

Las transferencias de capital municipal son asignadas en su totalidad al componente de inversión, en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y están comprendidas en el POAI – Plan Operativo Anual de Inversiones, el cual se enlaza de forma directa con el Plan de Desarrollo Municipal.

Es de anotar que cada Administración presenta su plan de gobierno, y de acuerdo a las metas establecidas, se asignan los recursos requeridos para el cumplimiento de estas mismas.

La actual Administración compila su plan de desarrollo en el Acuerdo No 003 de 2016, “Medellín cuenta con vos” 2016-2019.

El componente de educación se encuentra en la dimensión estratégica 4: Para ofrecer una educación de calidad y empleo para vos. Está diseñado con los siguientes retos, programas y proyectos, se aclara que para el presente Marco Fiscal de Mediano Plazo solo describiremos aquellos proyectos que tienen relación con la Institución:

3.1.4.1 MEDELLÍN GARANTIZA SU OFERTA EDUCATIVA.

3.1.4.1.1 Programa: Educación inicial, preescolar, básica y media.

3.1.4.1.2 Programa: Fortalecer el sistema de educación técnica y superior.

3.1.4.1.2.1 Proyecto: Apoyo para el acceso a la Educación Superior.

3.1.4.1.2.2 Proyecto: Fortalecimiento de la sinergia de las tres instituciones públicas de educación superior.

3.1.4.1.2.3 Proyecto: Fortalecimiento de la estrategia de educación superior digital.

3.1.4.2 MEDELLIN, CAMINO A LA EXCELENCIA Y LA CALIDAD.

3.1.4.2.1 Programa: Gestión escolar para el mejoramiento de la calidad.

3.1.4.2.2 Programa: Maestros, maestras y directivos líderes de la calidad y la excelencia.

3.1.4.2.3 Programa: promoción de las capacidades y talentos de estudiantes.

3.1.4.2.4 Programa: Ambientes de aprendizaje para la calidad de la educación.

3.1.4.2.4.1 Proyecto: Apoyo a la red de laboratorios de investigación científica.

3.1.4.2.4.2 Proyecto: Ciudades universitarias como escenario de desarrollo.

3.1.4.3 MEDELLÍN SE CONSTRUYE DESDE EL ARTE Y LA CULTURA.

3.1.4.3.1 Programa: Bibliotecas, lectura y patrimonio para contribuir al desarrollo de la ciudadanía.

3.1.4.3.2 Programa: Movilización por la cultura.

3.1.4.3.3 Programa: Creación, formación, fomento y circulación artística y cultural.

3.1.4.4 MEDELLÍN CON ACCESO AL EMPLEO.

3.1.4.4.1 Programa: Especialización inteligente.

3.1.4.4.2 Programa: Educación pertinente a la dinámica laboral.

3.1.4.4.2.1 Proyecto: Formación técnica y tecnológica pertinente - Consolidación del sistema de educación terciaria.

3.1.4.4.2.2 Proyecto: Alianzas estratégicas entre el sector productivo y la educación superior.

3.1.4.4.3 Programa: Generación de empleo.

3.1.4.4.4 Programa: Creación y fortalecimiento empresarial.

3.1.4.5 MEDELLÍN INNOVADORA.

3.1.4.5.1 Programa: Ciencia, innovación y tecnología para la sociedad.

3.1.4.5.2 Programa: Turismo.

3.1.4.5.3 Programa: Internacionalización.

3.1.4.5.4 Programa: Investigación científica y desarrollo tecnológico.

3.1.4.5.4.1 Proyecto: Apoyo a semilleros y grupos de investigación.

3.1.4.5.4.2 Proyecto: Internacionalización del sistema de educación superior.

3.1.4.5.4.3 Proyecto: Fondo local para la investigación científica del sistema de educación superior.

Vale recalcar que la Alcaldía de Medellín con el proyecto:

3.1.4.1.2.2. Fortalecimiento de la sinergia de las tres instituciones públicas de educación superior.

Pretende trabajar desde Sapiencia para consolidar el modelo de calidad y pertinencia mediante el acompañamiento a los procesos de acreditación y re-acreditación, teniendo en cuenta que el ITM es hasta el momento, la única Institución de educación superior del Municipio que posee acreditación de alta calidad, a la que se suman dos programas del Colegio Mayor de Antioquia con distinción de alta calidad.

La alcaldía seguirá apoyando a las Instituciones que ya se encuentran acreditadas (ITM) y acompañara a las instituciones que se encuentran en proceso de certificación (Colegio Mayor de Antioquia y Pascual Bravo).

El indicador de producto para este proyecto, es el siguiente:

Nombre	Unidad	Línea base	Meta Plan	Logro acumulado 2019	Responsable
Instituciones de educación superior públicas de carácter municipal apoyadas en procesos de acreditación y re-acreditación.	Número	1	3	3	Sapiencia

Lo anterior, en consonancia con la meta principal que tiene la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, de lograr la acreditación institucional en alta calidad, nos refleja un panorama coherente con la Alcaldía de Medellín para alcanzarlo, sin embargo, el ente central ha manifestado la escasez de recursos que actualmente presenta, y hasta el momento no conocemos el valor que será asignado por transferencias municipales para la vigencia 2020, ya que se encuentran diseñando y consolidando el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI.

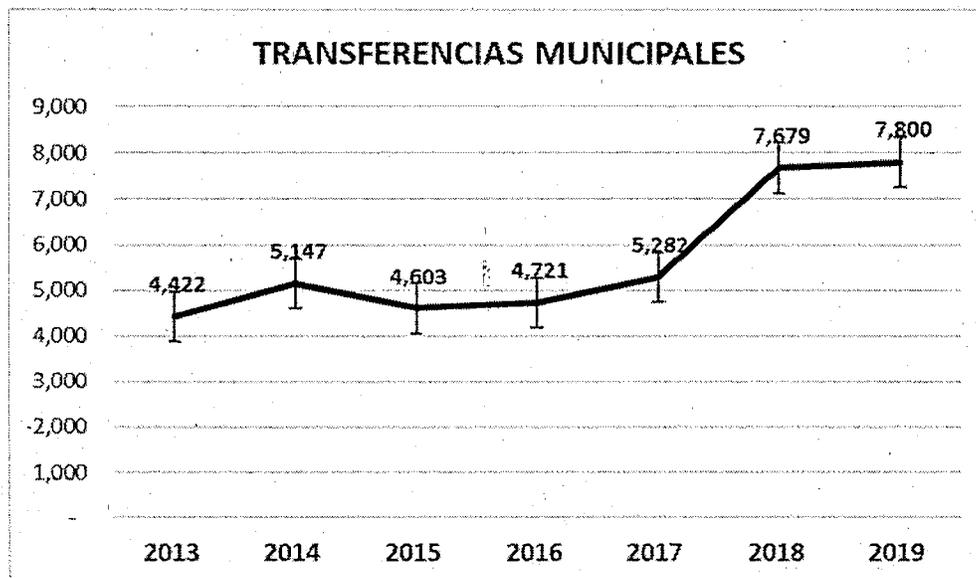
El Municipio de Medellín informo que el techo inicial propuesto del presupuesto para la Institución es de \$4.396 millones, teniendo en cuenta que este es solo un referente, el cual será ajustado bajo criterios de austeridad.

PROYECCIÓN FINANCIERA - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL MUNICIPAL

Con fines de hacer las proyecciones de ingresos por transferencias de capital municipal, es importante presentar los ingresos recibidos por este concepto, desde el año 2013 hasta el 31 de agosto de 2019:

NOMBRE DEL PROYECTO	VIGENCIAS							TOTAL
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
Cobertura Colegio Mayor	2.522	3.300	2.399	2.987	4.933	2.696	4.253	23.089
Acreditación de calidad Colegio Mayor	1.900	1.847	2.204	1.734	349	4.984	3.547	16.565
	4.422	5.147	4.603	4.721	5.282	7.679	7.800	46.354

Cifras en millones de pesos.



En resumen, se tiene las siguientes consideraciones, para la proyección de ingresos por transferencias de capital municipal:

- Para la vigencia 2020, el Municipio de Medellín propone \$4.396 millones.

- El promedio de las transferencias de capital municipal asignadas a la Institución desde el año 2013 hasta la fecha actual es de \$5.665 millones.
- A la fecha no se cuenta con el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI y el Municipio manifiesta escasez de recursos.

El presente Marco Fiscal de Mediano Plazo corresponde a las prospectivas financieras de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia para el periodo comprendido desde el año 2020 hasta el año 2029 y siendo las transferencias de capital municipal una fuente básica de ingresos para el presupuesto de la Institución, debemos proyectarlas a futuro.

Para el año 2020 se estima el valor promedio con un incremento del 3%, arrojando como resultado \$5.835 millones.

La proyección financiera por transferencias de capital municipal, partirá del valor base para el año 2020, con un incremento del 3.2% para los años siguientes:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	5,835,000,000	6,021,720,000	6,214,415,040	6,413,276,321	6,618,501,164
% INCREMENTO		3.2%	3.2%	3.2%	3.2%

VIGENCIA	2025	2026	2027	2028	2029
VALOR	6,830,293,201	7,048,862,583	7,274,426,186	7,507,207,824	7,747,438,474
% INCREMENTO	3.2%	3.2%	3.2%	3.2%	3.2%

Los recursos por presupuesto participativo no se proyectan, ya que dichos recursos dependen de los compromisos adquiridos con las diversas comunas.

3.1.5. CONVENIOS CELEBRADOS CON DIVERSAS ENTIDADES

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia viene gestionando y fortaleciendo el tema de celebración de convenios, desde la dependencia de extensión y proyección social, con resultados muy positivos para la entidad.

Los ingresos por venta de servicios operacionales abordan el tema de utilidades por convenios, las cuales se generan de los convenios celebrados con diversas entidades.

Es importante recalcar que el porcentaje de participación de ingresos por convenios, en el presupuesto de la Institución de la vigencia 2018, fue del 75%.

Es de anotar que todo convenio celebrado con diversas entidades que implique ejecución de recursos, debe ser incorporado al presupuesto de la Institución a través de Decreto Municipal, en el agregado de funcionamiento.

Los convenios que presentan vigencias futuras se incluyen en el presupuesto inicial, por el monto que les corresponde en la respectiva vigencia.

La dinámica presupuestal de los convenios celebrados por la Institución, consiste en solicitar al Municipio de Medellín la incorporación del valor del convenio al presupuesto de la entidad. En el momento que la Alcaldía suministra el Decreto Municipal, se procede a la incorporación en el presupuesto de la Institución a través de resolución, para dar inicio a su ejecución presupuestal y contable. Cada convenio tiene sus propios ingresos y gastos; posee rubros presupuestales, cuentas contables y cuentas bancarias de manera independiente; y su destinación se enmarca en el objeto y las obligaciones pactadas en cada convenio.

Por lo anterior, para la proyección financiera del presente marco fiscal de mediano plazo, no se incluirán los ingresos provenientes por convenios celebrados con diversas entidades y solo se tendrán en cuenta las utilidades que dichos convenios generan a la Institución.

3.2 GASTOS

El presupuesto de gastos de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, está conformado por gastos de funcionamiento e inversión, no existe deuda pública y no se tiene previsto adquirir deuda en los próximos 10 años.

Los gastos de funcionamiento de la entidad se financian con ingresos por rentas propias y con transferencias nacionales; los gastos de inversión se financian con recursos por transferencias municipales, transferencias nacionales (hasta el año 2017 provenían de recursos CREE) y recursos de capital, este último proveniente de rendimientos financieros.

El anteproyecto de presupuesto de gastos de la vigencia 2020, próximo a radicar en septiembre de 2019, incluye gastos por funcionamiento y gastos de inversión financiados con recursos propios, cuya fuente proviene en el caso de la Institución de rendimientos financieros; los gastos de inversión financiados con transferencias municipales, no registran en el anteproyecto de presupuesto de gastos de la vigencia 2020 que se va a radicar, ya que el Municipio de Medellín se encuentra consolidando el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI.

Para llevar a cabo la elaboración del anteproyecto de presupuesto de gastos de la vigencia 2020, se tuvo en cuenta el Plan de Desarrollo Institucional; se consolidaron todas las necesidades económicas de cada dependencia de la Institución, se clasificaron según su prioridad alta, media o baja, se distribuyeron conforme a su naturaleza en gastos de funcionamiento e inversión y de acuerdo con la disponibilidad del recurso, se llevó a cabo la asignación con la siguiente distribución:

GASTOS	27.146.557.285
FUNCIONAMIENTO	14.785.254.774
GASTOS DE PERSONAL	9.891.523.731
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	5.842.834.210
SUELDOS DEL PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS - NACIÓN	3.997.824.191
SUELDOS DEL PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS - RP	241.894.741
HORAS EXTRAS	2.000.000
PRIMA DE VACACIONES	243.348.138
PRIMA DE NAVIDAD	516.446.616
VACACIONES	389.045.784
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	11.003.429
BONIFICACION RECREACION	30.737.495
SUBSIDIO DE ALIMENTACION	7.922.628
PRIMA DE SERVICIOS	239.166.125
BONIFICACION POR SERVICIO	163.445.063
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	2.246.917.909
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	2.246.917.909
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	1.308.871.381
APORTES A FONDOS PENSIONALES SECTOR PRIV	492.238.830
APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	248.646.911
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL SALUD SECTOR PRIV	475.537.218
RIESGOS PROFESIONALES	92.448.422
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PÚBLICO	492.900.231
APORTES A FONDOS PENSIONALES SECTOR PUBL	253.577.579
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL SALUD SECTOR PUBL	52.837.469
APORTES AL ICBF	186.485.183
GASTOS GENERALES	3.613.830.438
ADQUISICION DE BIENES	418.663.000

VESTIDO DE CALZADO Y LABOR	5.000.000
MATERIALES Y SUMINISTRO	328.800.000
COMPRA DE EQUIPO	35.338.000
DOTACIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	24.525.000
COMBUSTIBLE	25.000.000
ADQUISICION DE SERVICIOS	3.110.167.438
AFILIACIONES	27.928.565
MANTENIMIENTO	476.885.784
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	35.000.000
SERVICIOS PUBLICOS	552.000.000
ARRENDAMIENTOS	1
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	120.000.000
IMPRESOS Y SUSCRIPCIONES	8.580.880
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	10.300.000
SEGUROS	310.000.000
SERVICIO DE VIGILANCIA	681.182.772
SERVICIO DE ASEO	685.289.436
GASTOS DE ATENCION Y REPRESENTACION	7.000.000
BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS	195.000.000
GASTOS LEGALES	1.000.000
IMPUESTOS, TASAS Y MULTAS	85.000.000
CONTRIBUCIÓN EMERGENCIA ECONÓMICA	85.000.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.279.900.605
TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD	607.717.644
CESANTIAS	607.717.644
CESANTIAS DEFINITIVAS	542.605.039
INTERESES A LAS CESANTIAS	65.112.605
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	347.182.961
SENTENCIAS, FALLOS, RECLAMACIONES Y CONCILIACIONES	219.982.961
CUOTAS DE FISCALIZACIÓN	127.200.000
BIENESTAR INSTITUCIONAL	325.000.000
INVERSIÓN	240.000.000
COBERTURA COLEGIO MAYOR	240.000.000
CONVENIOS	12.121.302.511

3.2.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Los gastos de funcionamiento están conformados por gastos de personal, gastos generales y transferencias corrientes.

FUNCIONAMIENTO	14.785.254.774
GASTOS DE PERSONAL	9.891.523.731
GASTOS GENERALES	3.613.830.438
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.279.900.605

Las fuentes que financian los gastos de funcionamiento son las siguientes:

FUENTES DE FINANCIACIÓN FUNCIONAMIENTO		
FUENTE	VALOR	% PART.
RENTAS PROPIAS	9.713.000.000	66%
NACIÓN	5.072.254.774	34%
TOTAL	14.785.254.774	100%

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia no percibe transferencias del Municipio para gastos de funcionamiento.

El gasto de personal corresponde a los salarios más el factor prestacional del personal administrativo y los docentes de planta, adicionalmente incluye honorarios de contratistas.

Los gastos generales resumen las necesidades de la Institución en cuanto a materiales y suministros, afiliaciones, mantenimientos, servicios públicos, arrendamientos, viáticos y gastos de viaje, impresos y publicaciones, seguros, servicios en general, entre otros.

Las transferencias corrientes corresponden a cesantía e intereses a cesantía; sentencias, fallos, reclamaciones y conciliaciones; cuotas de fiscalización y bienestar institucional.

El plan financiero de gastos de funcionamiento tomará como base los valores consignados en el anteproyecto de presupuesto de gastos de la vigencia 2020, incrementado un 3.2% anual, hasta el año 2029.

3.2.2 GASTOS DE INVERSIÓN

Los gastos de inversión se cubren con transferencias municipales, transferencias nacionales (con recursos CREE hasta el año 2017) y recursos de capital por rendimientos financieros.

Financian gastos en temas como internacionalización, investigación, centro de graduados, autoevaluación, permanencia, virtualidad, bilingüismo, infraestructura, tecnología e informática, bienestar institucional, entre otros. Adicionalmente, se destinan recursos importantes para cubrir nómina y prestaciones sociales correspondientes a docentes de cátedra y docentes ocasionales.

La proyección financiera de gastos de inversión está conforme a la proyección financiera de ingresos por transferencias municipales y recursos de capital por rendimientos financieros.

3.3 PROYECCIÓN FINANCIERA DE INGRESOS Y GASTOS PARA LAS VIGENCIAS 2020 A 2029

Conforme a las proyecciones de ingresos y gastos estimadas para las vigencias 2020 a 2029, se procede a consolidar la información de la siguiente manera:

PROYECCIÓN FINANCIERA DE INGRESOS PARA LAS VIGENCIAS 2020 A 2029 (cifras en pesos)

	2020	2021	2022	2023	2024
INGRESOS	20.860.254.774	21.527.782.927	22.216.671.980	22.927.605.484	23.661.288.859
INGRESOS CORRIENTES	20.620.254.774	21.280.102.927	21.961.066.220	22.663.820.339	23.389.062.590
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	20.620.254.774	21.280.102.927	21.961.066.220	22.663.820.339	23.389.062.590
TRANSFERENCIAS	10.907.254.774	11.256.286.927	11.616.488.108	11.988.215.728	12.371.838.631
NACIÓN	5.072.254.774	5.234.566.927	5.402.073.068	5.574.939.407	5.753.337.468
FUNCIONAMIENTO	5.072.254.774	5.234.566.927	5.402.073.068	5.574.939.407	5.753.337.468
MUNICIPIO MEDELLÍN - INVERSIÓN	5.835.000.000	6.021.720.000	6.214.415.040	6.413.276.321	6.618.501.164
RENTAS PROPIAS	9.713.000.000	10.023.816.000	10.344.578.112	10.675.604.612	11.017.223.959
VENTA DE SERVICIOS OPERACIONALES	6.171.000.000	6.368.472.000	6.572.263.104	6.782.575.523	6.999.617.940
MATRÍCULAS	5.694.000.000	5.876.208.000	6.064.246.656	6.258.302.549	6.458.568.231
DERECHO DE GRADO	107.000.000	110.424.000	113.957.568	117.604.210	121.367.545
CERTIFICADOS	30.000.000	30.960.000	31.950.720	32.973.143	34.028.284
INSCRIPCIÓN A PROGRAMAS	240.000.000	247.680.000	255.605.760	263.785.144	272.226.269

	2020	2021	2022	2023	2024
CURSOS DE EXTENSIÓN Y OTROS INGRESOS ACADÉMICOS	100.000.000	103.200.000	106.502.400	109.910.477	113.427.612
UTILIDADES POR CONVENIO	1.300.000.000	1.341.600.000	1.384.531.200	1.428.836.198	1.474.558.957
OTRAS VENTAS Y SERVICIOS	3.470.000.000	3.581.040.000	3.695.633.280	3.813.893.545	3.935.938.138
DEVOLUCIÓN DE IVA	2.000.000.000	2.064.000.000	2.130.048.000	2.198.209.536	2.268.552.241
LACMA	70.000.000	72.240.000	74.551.680	76.937.334	79.399.328
VARIOS	100.000.000	103.200.000	106.502.400	109.910.477	113.427.612
RENTAS CONTRACTUALES	72.000.000	74.304.000	76.681.728	79.135.543	81.667.881
RECURSOS DE CAPITAL	240.000.000	247.680.000	255.605.760	263.785.144	272.226.269
INGRESOS FINANCIEROS	240.000.000	247.680.000	255.605.760	263.785.144	272.226.269
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	240.000.000	247.680.000	255.605.760	263.785.144	272.226.269

	2025	2026	2027	2028	2029
INGRESOS	24.418.450.103	25.199.840.506	26.006.235.402	26.838.434.935	27.697.264.853
INGRESOS CORRIENTES	24.137.512.593	24.909.912.996	25.707.030.212	26.529.655.179	27.378.604.145
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	24.137.512.593	24.909.912.996	25.707.030.212	26.529.655.179	27.378.604.145
TRANSFERENCIAS	12.767.737.467	13.176.305.066	13.597.946.828	14.033.081.127	14.482.139.723
NACIÓN	5.937.444.267	6.127.442.483	6.323.520.643	6.525.873.303	6.734.701.249
FUNCIONAMIENTO	5.937.444.267	6.127.442.483	6.323.520.643	6.525.873.303	6.734.701.249
MUNICIPIO MEDELLÍN - INVERSIÓN	6.830.293.201	7.048.862.583	7.274.426.186	7.507.207.824	7.747.438.474
RENTAS PROPIAS	11.369.775.126	11.733.607.930	12.109.083.384	12.496.574.052	12.896.464.422
VENTA DE SERVICIOS OPERACIONALES	7.223.605.714	7.454.761.097	7.693.313.452	7.939.499.483	8.193.563.466
MATRÍCULAS	6.665.242.414	6.878.530.171	7.098.643.137	7.325.799.717	7.560.225.308
DERECHO DE GRADO	125.251.306	129.259.348	133.395.647	137.664.308	142.069.566
CERTIFICADOS	35.117.189	36.240.939	37.400.649	38.597.470	39.832.589
INSCRIPCIÓN A PROGRAMAS	280.937.510	289.927.510	299.205.190	308.779.756	318.660.708
CURSOS DE EXTENSIÓN Y OTROS INGRESOS ACADÉMICOS	117.057.296	120.803.129	124.668.829	128.658.232	132.775.295
UTILIDADES POR CONVENIO	1.521.744.843	1.570.440.678	1.620.694.780	1.672.557.013	1.726.078.837
OTRAS VENTAS Y SERVICIOS	4.061.888.159	4.191.868.580	4.326.008.374	4.464.440.642	4.607.302.743
DEVOLUCIÓN DE IVA	2.341.145.913	2.416.062.582	2.493.376.585	2.573.164.635	2.655.505.904
LACMA	81.940.107	84.562.190	87.268.180	90.060.762	92.942.707
VARIOS	117.057.296	120.803.129	124.668.829	128.658.232	132.775.295
RENTAS CONTRACTUALES	84.281.253	86.978.253	89.761.557	92.633.927	95.598.213
RECURSOS DE CAPITAL	280.937.510	289.927.510	299.205.190	308.779.756	318.660.708
INGRESOS FINANCIEROS	280.937.510	289.927.510	299.205.190	308.779.756	318.660.708
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	280.937.510	289.927.510	299.205.190	308.779.756	318.660.708

PROYECCIÓN FINANCIERA DE GASTOS PARA LAS VIGENCIAS 2020 A 2029
(cifras en pesos)

	2020	2021	2022	2023	2024
GASTOS	20.860.254.774	21.527.782.927	22.216.671.980	22.927.605.484	23.661.288.859
FUNCIONAMIENTO	14.785.254.774	15.258.382.927	15.746.651.180	16.250.544.018	16.770.561.427
GASTOS DE PERSONAL	9.891.523.731	10.208.052.490	10.534.710.170	10.871.820.896	11.219.719.164
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	5.842.834.210	6.029.804.905	6.222.758.662	6.421.886.939	6.627.387.321
SUELDOS DEL PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS - NACIÓN	3.997.824.191	4.125.754.565	4.257.778.711	4.394.027.630	4.534.636.514
SUELDOS DEL PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS - RP	241.894.741	249.635.373	257.623.705	265.867.663	274.375.428
HORAS EXTRAS	2.000.000	2.064.000	2.130.048	2.198.210	2.268.552
PRIMA DE VACACIONES	243.348.138	251.135.278	259.171.607	267.465.099	276.023.982
PRIMA DE NAVIDAD	516.446.616	532.972.908	550.028.041	567.628.938	585.793.064
VACACIONES	389.045.784	401.495.249	414.343.097	427.602.076	441.285.343
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	11.003.429	11.355.539	11.718.916	12.093.921	12.480.927
BONIFICACION RECREACION	30.737.495	31.721.095	32.736.170	33.783.727	34.864.807
SUBSIDIO DE ALIMENTACION	7.922.628	8.176.152	8.437.789	8.707.798	8.986.448
PRIMA DE SERVICIOS	239.166.125	246.819.441	254.717.663	262.868.628	271.280.424
BONIFICACION POR SERVICIO	163.445.063	168.675.305	174.072.915	179.643.248	185.391.832
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	2.246.917.909	2.318.819.282	2.393.021.499	2.469.598.187	2.548.625.329
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	2.246.917.909	2.318.819.282	2.393.021.499	2.469.598.187	2.548.625.329
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	1.308.871.381	1.350.755.265	1.393.979.434	1.438.586.776	1.484.621.552
APORTES A FONDOS PENSIONALES SECTOR PRIV	492.238.830	507.990.473	524.246.168	541.022.045	558.334.750
APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	248.646.911	256.603.612	264.814.928	273.289.005	282.034.254
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL SALUD SECTOR PRIV	475.537.218	490.754.409	506.458.550	522.665.224	539.390.511
RIESGOS PROFESIONALES	92.448.422	95.406.772	98.459.788	101.610.501	104.862.037
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PÚBLICO	492.900.231	508.673.038	524.950.576	541.748.994	559.084.962
APORTES A FONDOS PENSIONALES SECTOR PUBL	253.577.579	261.692.062	270.066.207	278.708.326	287.626.993
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL SALUD SECTOR PUBL	52.837.469	54.528.268	56.273.173	58.073.914	59.932.279
APORTES AL ICBF	186.485.183	192.452.709	198.611.196	204.966.754	211.525.690
GASTOS GENERALES	3.613.830.438	3.729.473.012	3.848.816.148	3.971.978.265	4.099.081.570
ADQUISICION DE BIENES	418.663.000	432.060.216	445.886.143	460.154.499	474.879.443
VESTIDO DE CALZADO Y LABOR	5.000.000	5.160.000	5.325.120	5.495.524	5.671.381
MATERIALES Y SUMINISTRO	328.800.000	339.321.600	350.179.891	361.385.648	372.949.988
COMPRA DE EQUIPO	35.338.000	36.468.816	37.635.818	38.840.164	40.083.050
DOTACIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	24.525.000	25.309.800	26.119.714	26.955.544	27.818.122
COMBUSTIBLE	25.000.000	25.800.000	26.625.600	27.477.619	28.356.903
ADQUISICION DE SERVICIOS	3.110.167.438	3.209.692.796	3.312.402.965	3.418.399.860	3.527.788.656
AFILIACIONES	27.928.565	28.822.279	29.744.592	30.696.419	31.678.704

	2020	2021	2022	2023	2024
MANTENIMIENTO	476.885.784	492.146.129	507.894.805	524.147.439	540.920.157
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	35.000.000	36.120.000	37.275.840	38.468.667	39.699.664
SERVICIOS PUBLICOS	552.000.000	569.664.000	587.893.248	606.705.832	626.120.419
ARRENDAMIENTOS	1	1	1	1	1
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	120.000.000	123.840.000	127.802.880	131.892.572	136.113.134
IMPRESOS Y SUSCRIPCIONES	8.580.880	8.855.468	9.138.843	9.431.286	9.733.087
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	10.300.000	10.629.600	10.969.747	11.320.779	11.683.044
SEGUROS	310.000.000	319.920.000	330.157.440	340.722.478	351.625.597
SERVICIO DE VIGILANCIA	681.182.772	702.980.621	725.476.001	748.691.233	772.649.352
SERVICIO DE ASEO	685.289.436	707.218.698	729.849.696	753.204.887	777.307.443
GASTOS DE ATENCION Y REPRESENTACION	7.000.000	7.224.000	7.455.168	7.693.733	7.939.933
BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS	195.000.000	201.240.000	207.679.680	214.325.430	221.183.844
GASTOS LEGALES	1.000.000	1.032.000	1.065.024	1.099.105	1.134.276
IMPUESTOS, TASAS Y MULTAS	85.000.000	87.720.000	90.527.040	93.423.905	96.413.470
CONTRIBUCIÓN EMERGENCIA ECONÓMICA	85.000.000	87.720.000	90.527.040	93.423.905	96.413.470
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.279.900.605	1.320.857.424	1.363.124.862	1.406.744.858	1.451.760.693
TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD	607.717.644	627.164.609	647.233.876	667.945.360	689.319.612
CESANTIAS	607.717.644	627.164.609	647.233.876	667.945.360	689.319.612
CESANTIAS DEFINITIVAS	542.605.039	559.968.400	577.887.389	596.379.786	615.463.939
INTERESES A LAS CESANTIAS	65.112.605	67.196.208	69.346.487	71.565.575	73.855.673
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	347.182.961	358.292.816	369.758.186	381.590.448	393.801.342
SENTENCIAS, FALLOS, RECLAMACIONES Y CONCILIACIONES	219.982.961	227.022.416	234.287.133	241.784.321	249.521.420
CUOTAS DE FISCALIZACIÓN	127.200.000	131.270.400	135.471.053	139.806.126	144.279.923
BIENESTAR INSTITUCIONAL	325.000.000	335.400.000	346.132.800	357.209.050	368.639.739
INVERSIÓN	6.075.000.000	6.269.400.000	6.470.020.800	6.677.061.466	6.890.727.432
RECURSOS PROPIOS	240.000.000	247.680.000	255.605.760	263.785.144	272.226.269
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL MUNICIPAL	5.835.000.000	6.021.720.000	6.214.415.040	6.413.276.321	6.618.501.164

	2025	2026	2027	2028	2029
GASTOS	24.418.450.103	25.199.840.506	26.006.235.402	26.838.434.935	27.697.264.853
FUNCIONAMIENTO	17.307.219.392	17.861.050.413	18.432.604.026	19.022.447.355	19.631.165.670
GASTOS DE PERSONAL	11.578.750.177	11.949.270.183	12.331.646.829	12.726.259.528	13.133.499.832
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	6.839.463.715	7.058.326.554	7.284.193.004	7.517.287.180	7.757.840.370
SUELDOS DEL PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS - NACIÓN	4.679.744.883	4.829.496.719	4.984.040.614	5.143.529.913	5.308.122.871
SUELDOS DEL PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS - RP	283.155.442	292.216.416	301.567.342	311.217.497	321.176.456
HORAS EXTRAS	2.341.146	2.416.063	2.493.377	2.573.165	2.655.506
PRIMA DE VACACIONES	284.856.749	293.972.165	303.379.275	313.087.411	323.106.209

	2025	2026	2027	2028	2029
PRIMA DE NAVIDAD	604.538.442	623.883.672	643.847.950	664.451.084	685.713.519
VACACIONES	455.406.474	469.979.481	485.018.824	500.539.426	516.556.688
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	12.880.316	13.292.487	13.717.846	14.156.817	14.609.835
BONIFICACION RECREACION	35.980.480	37.131.856	38.320.075	39.546.318	40.811.800
SUBSIDIO DE ALIMENTACION	9.274.014	9.570.783	9.877.048	10.193.113	10.519.293
PRIMA DE SERVICIOS	279.961.398	288.920.163	298.165.608	307.706.907	317.553.528
BONIFICACION POR SERVICIO	191.324.371	197.446.750	203.765.046	210.285.528	217.014.665
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	2.630.181.340	2.714.347.142	2.801.206.251	2.890.844.851	2.983.351.886
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	2.630.181.340	2.714.347.142	2.801.206.251	2.890.844.851	2.983.351.886
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	1.532.129.442	1.581.157.584	1.631.754.627	1.683.970.775	1.737.857.840
APORTES A FONDOS PENSIONALES SECTOR PRIV	576.201.463	594.639.909	613.668.386	633.305.775	653.571.560
APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	291.059.350	300.373.249	309.985.193	319.904.719	330.141.670
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL SALUD SECTOR PRIV	556.651.007	574.463.839	592.846.682	611.817.776	631.395.945
RIESGOS PROFESIONALES	108.217.623	111.680.587	115.254.365	118.942.505	122.748.665
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PÚBLICO	576.975.681	595.438.902	614.492.947	634.156.722	654.449.737
APORTES A FONDOS PENSIONALES SECTOR PUBL	296.831.056	306.329.650	316.132.199	326.248.429	336.688.379
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL SALUD SECTOR PUBL	61.850.112	63.829.316	65.871.854	67.979.753	70.155.105
APORTES AL ICBF	218.294.512	225.279.936	232.488.894	239.928.539	247.606.252
GASTOS GENERALES	4.230.252.180	4.365.620.250	4.505.320.098	4.649.490.341	4.798.274.032
ADQUISICION DE BIENES	490.075.586	505.758.004	521.942.261	538.644.413	555.881.034
VESTIDO DE CALZADO Y LABOR	5.852.865	6.040.156	6.233.441	6.432.912	6.638.765
MATERIALES Y SUMINISTRO	384.884.388	397.200.688	409.911.111	423.028.266	436.565.171
COMPRA DE EQUIPO	41.365.707	42.689.410	44.055.471	45.465.246	46.920.134
DOTACIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	28.708.302	29.626.967	30.575.030	31.553.431	32.563.141
COMBUSTIBLE	29.264.324	30.200.782	31.167.207	32.164.558	33.193.824
ADQUISICION DE SERVICIOS	3.640.677.893	3.757.179.585	3.877.409.332	4.001.486.431	4.129.533.997
AFILIACIONES	32.692.423	33.738.580	34.818.215	35.932.398	37.082.235
MANTENIMIENTO	558.229.602	576.092.949	594.527.924	613.552.817	633.186.507
MANUTENIMIENTO DE VEHICULOS	40.970.053	42.281.095	43.634.090	45.030.381	46.471.353
SERVICIOS PUBLICOS	646.156.272	666.833.273	688.171.937	710.193.439	732.919.629
ARRENDAMIENTOS	1	1	1	1	1
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	140.468.755	144.963.755	149.602.595	154.389.878	159.330.354
IMPRESOS Y SUSCRIPCIONES	10.044.546	10.365.972	10.697.683	11.040.008	11.393.289
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	12.056.901	12.442.722	12.840.889	13.251.798	13.675.855
SEGUROS	362.877.616	374.489.700	386.473.371	398.840.518	411.603.415
SERVICIO DE VIGILANCIA	797.374.131	822.890.103	849.222.587	876.397.710	904.442.436
SERVICIO DE ASEO	802.181.281	827.851.082	854.342.317	881.681.271	909.895.072
GASTOS DE ATENCION Y REPRESENTACION	8.194.011	8.456.219	8.726.818	9.006.076	9.294.271

	2025	2026	2027	2028	2029
BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS	228.261.727	235.566.102	243.104.217	250.883.552	258.911.826
GASTOS LEGALES	1.170.573	1.208.031	1.246.688	1.286.582	1.327.753
IMPUESTOS, TASAS Y MULTAS	99.498.701	102.682.660	105.968.505	109.359.497	112.859.001
CONTRIBUCIÓN EMERGENCIA ECONÓMICA	99.498.701	102.682.660	105.968.505	109.359.497	112.859.001
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.498.217.035	1.546.159.980	1.595.637.100	1.646.697.487	1.699.391.806
TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD	711.377.839	734.141.930	757.634.472	781.878.775	806.898.896
CESANTIAS	711.377.839	734.141.930	757.634.472	781.878.775	806.898.896
CESANTIAS DEFINITIVAS	635.158.785	655.483.866	676.459.349	698.106.049	720.445.442
INTERESES A LAS CESANTIAS	76.219.055	78.658.064	81.175.122	83.772.726	86.453.453
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	406.402.985	419.407.881	432.828.933	446.679.459	460.973.201
SENTENCIAS, FALLOS, RECLAMACIONES Y CONCILIACIONES	257.506.105	265.746.300	274.250.182	283.026.188	292.083.026
CUOTAS DE FISCALIZACIÓN	148.896.880	153.661.580	158.578.751	163.653.271	168.890.175
BIENESTAR INSTITUCIONAL	380.436.211	392.610.170	405.173.695	418.139.253	431.519.709
INVERSIÓN	7.111.230.710	7.338.790.093	7.573.631.376	7.815.987.580	8.066.099.183
RECURSOS PROPIOS	280.937.510	289.927.510	299.205.190	308.779.756	318.660.708
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL MUNICIPAL	6.830.293.201	7.048.862.583	7.274.426.186	7.507.207.824	7.747.438.474

4. SUPERÁVIT PRIMARIO

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia no genera superávit primario, ya que sus ingresos son iguales a los gastos y no existe deuda pública.

5. PASIVOS EXIGIBLES Y PASIVOS CONTINGENTES

5.1 DEUDA PÚBLICA

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, no tiene contemplado adquirir deuda pública como fuente de financiamiento en sus proyecciones.

5.2 DEUDA PENSIONAL

La Institución no tiene pasivo pensional, ya que previo a la entrada en vigencia de la Ley 100 de 1993, los aportes se efectuaron a CAJANAL, y posterior a la entrada en vigencia de la disposición ibídem, los aportes se efectuaron, según el caso, al régimen de prima media con prestación definida o al régimen de ahorro individual.

5.3 CESANTÍAS RETROACTIVAS

No se tienen cesantías retroactivas, ya que estas se consignan anualmente a los Fondos de Pensiones escogidos por el personal vinculado.

5.4 PASIVOS CONTINGENTES POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES

a. LITIGIOS Y DEMANDAS A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN:

Las estimaciones presentadas a continuación, consideran la valoración de la totalidad de los procesos de litigios y demandas a favor de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia:

- **CASO 1:**

DEMANDANTE: ADRIANA PATRICIA MARIN LONDOÑO

ESTADO DEL PROCESO: Demanda presentada y admitida.

Audiencia el 28 de mayo de 2019 a las 8:30 am y decreta pruebas documentales y exhortos.

Valor de la pretensión \$ 5.703.624

b. LITIGIOS Y DEMANDAS EN CONTRA DE LA INSTITUCIÓN:

Las estimaciones presentadas a continuación, consideran la valoración de la totalidad de los procesos de litigios y demandas en contra de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia:

- **CASO 1:**

DEMANDANTE: JAVIER RODAS VELASQUEZ

ESTADO DEL PROCESO: Sentencia del 5 de diciembre de 2014. Accede parcialmente a suplicas de la demanda. Se apela el fallo, se encuentra a despacho para sentencia en segunda instancia por valor de \$38.400.000.

- **CASO 2:**

DEMANDANTE: JORGE DIEGO LÓPEZ BETANCUR

ESTADO DEL PROCESO: Sentencia de primera instancia absuelve, concede recurso de apelación interpuesto por la parte demandante, ordena remitir al superior.

Estimación de la cuantía \$25.000.000

- **CASO 3:**

DEMANDANTE: FLOR MAGALI DAVID ESPINAL

ESTADO DEL PROCESO: Sentencia de primera instancia ABSOLUTORIA (SENTENCIA DEL 04/09/18). ORDENA REMITIR AL T.S. DE MEDELLÍN (D) concede recurso de apelación interpuesto por la parte demandante.

Estimación de la cuantía \$35.000.000

- **CASO 4:**

DEMANDANTE: VIVIANA MARIA AGUDELO CORREA

ESTADO DEL PROCESO: Demanda presentada y admitida en el Juzgado 16 Laboral del Circuito. se notificó a la entidad. Se realizó contestación de la demanda, se reprogramó fecha para primera audiencia de conciliación el 12 septiembre del 2019 a las 2:00 P.M, no se realiza por paro en la rama judicial; pendiente se determine nueva fecha por el despacho

Estimación de la cuantía \$15.000.000

- **CASO 5:**

DEMANDANTE: JOSE LEONARDO OSPINA AGUDELO

ESTADO DEL PROCESO: proceso por reparto se asigna al juez 27 administrativo oral de Medellín se realizó la notificación a la Institución por correo electrónico, se realizaron alegatos de conclusión. **NOTA:** LOS DEMANDADOS SON: INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO ITM, MUNICIPIO DE MEDELLIN, INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO, INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

Valor de la pretensión: \$20.000.000 en la proporción que llegase a corresponder en caso de fallo en contra de la entidad (el demandante suscribió dos contratos de prestación de servicios del 14 de Febrero de 2012 al 14 de Mayo de 2012 y del 15 de Mayo de 2012 al 13 de Agosto de 2012)

- **CASO 6:**

DEMANDANTE: ASOCIACION SINDICAL DE PROFESORES UNIVERSITARIOS-ASPU-

ESTADO DEL PROCESO: El 17 de agosto del 2018 se notificó el auto admisorio de la demanda a la entidad por parte del Juzgado 34 Administrativo Oral de Medellín, al

Ministerio Público y a la agencia para la defensa jurídica del estado (artículos 197 a 199 del CPACA), celebración audiencia inicial. acción de nulidad simple sin cuantía

• CASO 7:

DEMANDANTE: MARIA CECILIA CORREA ZABALA:

ESTADO DEL PROCESO: El 25 de Julio de 2019, se contestó la demanda al Juzgado Segundo Administrativo de Oralidad del Circuito de Medellín, el 13 de septiembre se requiere a la parte demandada y se realiza llamamiento en garantía NOTA: LOS DEMANDADOS SON: MUNICIPIO DE MEDELLIN, INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

Valor de la pretensión: \$49.059.461

Acción de nulidad y restablecimiento del derecho laboral

BERNARDO ARTEAGA VELÁSQUEZ
Rector

JORGE WILLIAM ARREDONDO ARANGO
Vicerrector Administrativo y Financiero